ESCUELA DE BELLAS ARTES SECPLA

Sebastián Adolfo Martínez Espinoza
Profesor Guía: Sr. David Luza Cornejo
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Escuela de Arquitectura y Diseño
2020, Arquitectura

2.

Parametros para la selección de casos de estudio/
Se definen ciertos criterios para la busqueda y selección de casos de estudio.

1. Articulación entre equipamiento/Establecimientos incorporados y el vecindario.

2. Estrategias o equipamientos que garanticen la seguridad.

3. Accesibilidad y señaleticas.

2. CAPÍTULO

A.

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Ubicación: Santiago, Chile

área: 737 ha

Fecha de inauguración: 28 de septiembre de 1917

Tipo: Público

Operador: MINVU - Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El Parque Metropolitano de Santiago, abreviado como PMS o Parquemet, es un parque urbano ubicado en la ciudad de Santiago. Formado por los cerros San Cristóbal, Chacarillas y Los Gemelos, y los sectores Tupahue, Lo Saldés, Pirámide y Bosque Santiago. El parque está emplazado entre cuatro comunas de la ciudad Huechuraba, Providencia, Recoleta y Vitacura, tiene aproximadamente 737 hectáreas, que lo convierten en el parque urbano más extenso de Latinoamérica y cuarto más grande del mundo.2

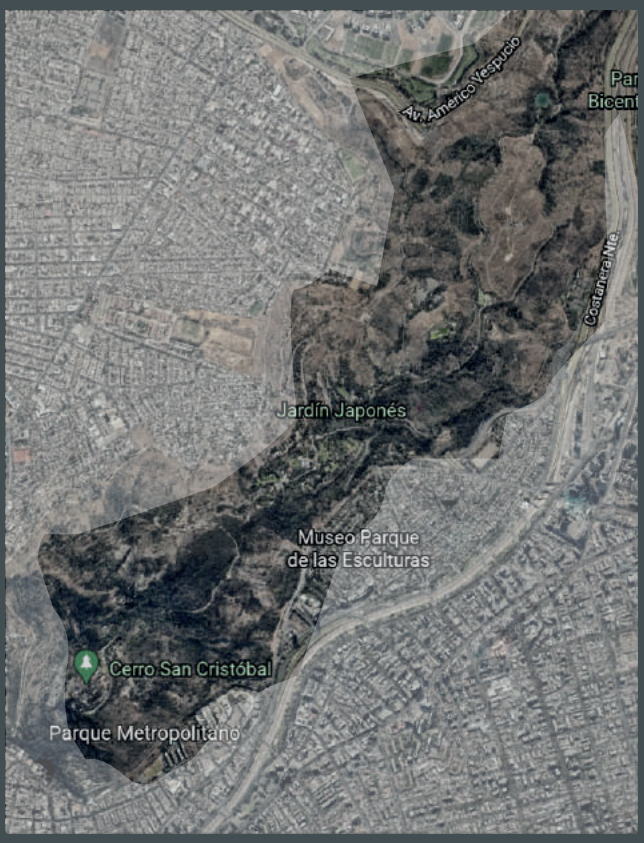

Fotógrafo : Charles Delcourt
Fuente:http://landezine.com/index.php/2017/11/petit-bois-park-upgrade-in-the-bellefontaine-neighbourhood/

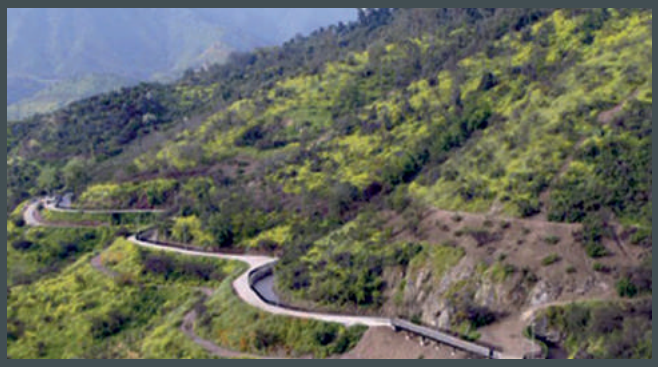

Contextualización

A.**Antecedetes generales**

Desde la Colonia que el Cerro San Cristóbal era reconocido como una cumbre geográfica que orientaba a los viajeros y ofrecía una vista completa del valle. En ese entonces los indígenas le llamaban Tupahue.

Por mucho tiempo fue un lugar poco desarrollado, con escasos senderos y sumamente desforestado. El 28 de septiembre de 1917 se promulgó la ley de expropiación de cerros privados, integrando el Cerro San Cristóbal, Chacarillas y los Gemelos para la formación de un gran parque público, el Parque Metropolitano de Santiago.

El parque fue creado en abril de 1966, al incorporar el Zoológico Nacional y los servicios del cerro San Cristóbal, y su administración depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

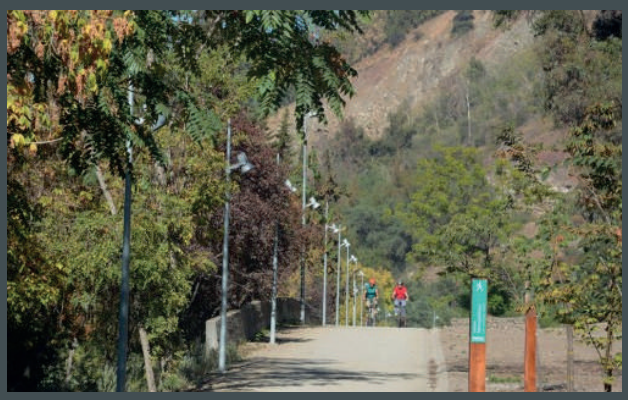

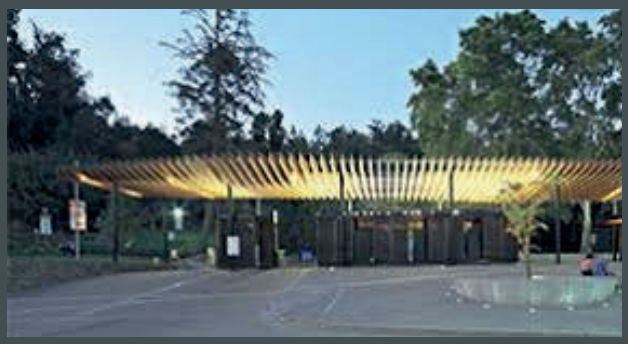

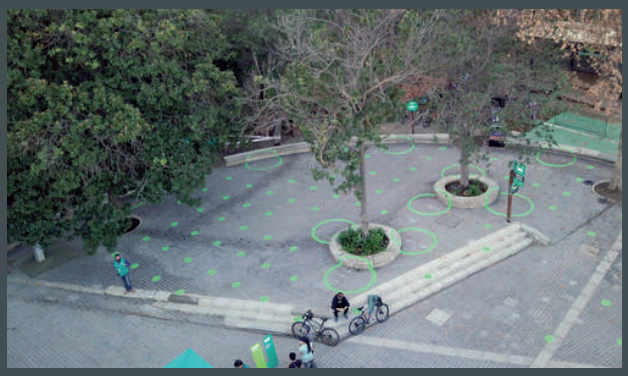

B.**Seguridad**

Horario controlado de 9:00 a 20:00. Acceso con costo de ingreso liberado para menores.

C.**Descripción**

La administración mantiene y conserva 16 Parques Urbanos distribuidos en 13 comunas de Santiago con cerca de 150 ha. abarcando las comunas de Huechuraba, Providencia, Recoleta y Vitacura.

Visión. “Posicionarnos a nivel mundial como el referente urbano en conservación de biodiversidad y educación medioambiental. Ser el mejor lugar de recreación, deporte, cultura e integración social”.
(https://www.parquemet.cl/acerca-de-nosotros/)

D.**Programa asociado**

El programa del parque metropolitano es difundir la importancia y respeto hacia el medio ambiental.para esto cuenta con el primer Centro de Educación Ambiental al aire libre de Chile, Rutas Sustentables, Taller Aves Nativas, multiples talleres relacionados a la naturalea, viveros, espacios recreacionales de uso público, etc.

_Integrador social
_Promotor de vida sana y en familia
_Ser referente en temas de educación ambiental
_Conservar flora y fauna nativa
_Gestor cultural
_Centro deportivo al aire libre

E.**Aporte a la ciudad/barrio**

Planta de saneamiento. El sector Bosque del parque Metropolitano de Santiago tiene como proposito el saneamiento de aguas srvidasa traves de biofiltros naturales (lombrices californianas) para su reutilización.

A través de los mecanismos que establece la Ley 20.500, sobre Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el parquemet busca integrar y darse a conocer para así poder enriquecer la experiencia de visitantes extranjeros y ciudadanos, e impulsar la participación ciudadana por sectores vecinales.

F.**Concluciones o reflexiones aplicables**

_Se destaca el modo en que se aborda la intervención de un ecosistema natural
que se busca preservar.

_Inciativas de talleres medioambientales

_Nuevos espacios habilitados por la contingencia Covid

Fuentes:
_http://landezine.com/index.php/2017/11/petit-bois-park-upgrade-in-the-bellefontaine-neighbourhood/
_https://www.parquemet.cl/

A.

HYDE PARK

Ubicación: Londres, Reino Unido

área: 142 ha

Fecha de realización: 1637

Estado: Público

Recintos: Palacio de Cristal, Hyde Park Corner, Memorial de Diana, Memorial del Holocausto y el hotel The Lanesborough

Fuente: https://en.wikipedia.org/wiki/Hyde_Park,_London

Contextualización

A.**Antecedetes generales**

El parque de Hyde Park y Kensington Gardens están situados uno al lado del otro, sumando entre ambos un total de 253 hectáreas de jardines con varios lagos. Hyde Park fue fundado en el año 1536 como coto de caza por Enrique VIII. Pertenecía a la mansión de Hyde y finalmente fue abierto al público en 1637. Ideales para el esparcimiento de la población londinense y turistas que se acerquen a disfrutar el ambiente de este oasis en medio de tanto ladrillo, hormigón y asfalto de la gran ciudad.

El parque de Hyde Park se ha convertido en un lugar típico para las manifestaciones, y muchas de las marchas por la ciudad comienzan aquí.

B.**Descripción**

Parque Urbano de 140 hectareas de espacio verde que articula palacios, jardines, lagos y monumentos. Es perfilada por 6 calles distintas y es cruzada por una la via W Carriage D.

Los jardines se concetan por caminos de tierra que trazan de forma lineal los lugares para visitar.

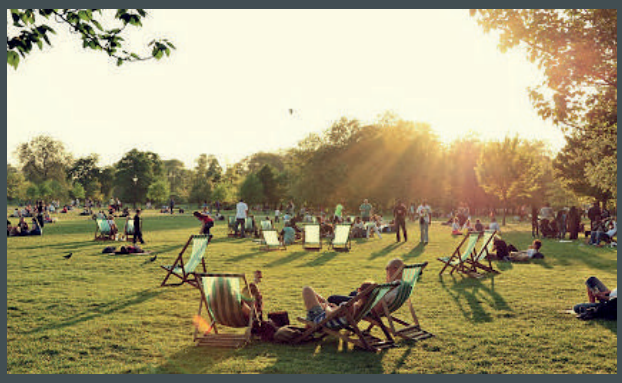

Fuentes:

_https://www.qverlondres.com/parques-de-londres/hyde-park-lons/#Que_ver_en_Hyde_Park_y_Kensington_Gardens
_http://www.viajeporlondres.com/hyde-park/

C.**Programa asociado**

Jardines: The Serpentine Lake, Speaker´s Corner, Serpentine Galleries, Estatua de Peter Pan, Jardines Italianos, Round Pound, Diana Memorial Playground, Elfin Oak, Kensington Palace, Albert Memorial, Diana Memorial Fountain, Serpentine Lido y Diana Princess of Wales Memorial Walk

Metro con paradas en las estaciones de Hyde Park Corner, Marble Arch, Knightsbridge ó Lancaster Gate.

El parque dispone de cafés y restaurantes. También hay una zona infantil de recreo y un lugar donde se enseña a los niños sobre la naturaleza y la fauna. El parque dispone de aseos.

El parque de Hyde Park está abierto todos los días del año desde las 5 de la mañana hasta la medianoche.

D.**Sitema de señaletica**

Los parques urbanos como el Hyde Park, el de Nueva York y otros relevantes del mundo incluyen simbolos y señaleticas con normativas e indicaciones claras para la lectura por parte de todo tipo de visitante.

E.**Aporte a la ciudad/barrio**

El parque es un espacio de esparcimiento para la ciudad, de gran tamaño que permite el encuentro de los habitantes. Incluye espacios que permiten la libertad de expresión, manifestaciones o intervenciones artisticas para los ciudadanos. Tambien acerca cordones naturales por la Flora y Fauna que protege y generar conciencia con su cuidado.

F.Concluciones o reflexiones aplicables

_El parque tiene un valor hídrico que es articulado por los caminos que lo recorren.

_Habilitar espacios que resguardan y permitan den cabida a aconteceres vecinales

_Aporta a la calidad de vida de las personas, al ser un espacio social con equipamiento cultual, junto con las variadas áreas verdes con las que cuenta.

A.

PARQUE PETIT BOIS - VECINDARIO DE BELLENFONTAINE

Ubicación: Toulouse, Francia

área: 5,5 ha

Fecha de realización: 2017

Cliente: Toulouse Métropole

Landscape Design: URBICUS Ltd. / Jean-Marc Gaulier

El parque es una característica estructurante clave del vecindario de Bellefontaine. Vincula el barrio con las zonas de Mirail y Reynerie a través de una red de espacios públicos.

Photographer : Charles Delcourt
Fuente:http://landezine.com/index.php/2017/11/petit-bois-park-upgrade-in-the-bellefontaine-neighbourhood/

Contextualización

A.**Antecedetes generales**

El proyecto consiste en restaurar las laderas a su condición original para asegurar y mejorar su carácter forestal actual. El sitio se extiende a lo largo de la ladera del Garona y muestra su ubicación geográfica, arquitectónica (antigua construcción de palomar-Candilis), natural, y patrimonio hidráulico.

B.**Problemática**

El sector de arboles estaba en un abandono, la nueva plaza se hace cargo de este sector que quedaba a la espalda de la zona residencial y habilita recorridos para mejorar la circulación por estos sectores. Ademas que mejora las condiciones de salud para los vecinos del sector.

C.**Descripción**

Como verdadero espacio público a escala de Toulouse, el desafío es integrarlo en la red de corredores verdes de la ciudad y convertirlo en un espacio público estructurante del barrio en relación con las áreas adyacentes.

El paseo norte-sur conecta una plaza pública comercial (con metro) a una plaza pública de varios niveles con características como un parque infantil, un estadio de la ciudad y lugares para recrearce ideales para actividades de ocio y entretenimiento.

D. **Seguridad**

Es un parque abierto, no cuenta con barreras de contención ni con señaleticas .

E.**Programa**

Incorpora estacionamientos, lugares de descanso, juegos para niños, miradores, espacios sombreados para descansar y la canalización de las corrientes hidricas para ponerlas en valor.

F.**Aporte a la ciudad/barrio**

Vincula el barrio con las zonas de Mirail y Reynerie a través de una red de espacios públicos. El vecindario de Bellefontaine ha estado en remodelación durante varios años. Los bosques, que una vez estuvieron rodeados de edificios altos, ahora están abiertos a las áreas vecinas.

Las vias peatonales mejoran la conectividad entre la zona urbana, el metro y los equipamientos, esto colabora con el mejoramiento de la salud al integrar la naturaleza en los circuitos de transito.

G.**Concluciones o reflexiones aplicables**

_Patrimonio hidráulico. La presencia de varios manantiales, canalizados por un acueducto de época romana, se discurren a lo largo del paseo y dominados por terrazas de madera.

_La habilitación del parque para el transito ayuda en la integracióny fomenta la participación vecinal de los edificios residenciales del sector. Además, de fortalecer e incentivar a una mejor gestión medioambiental de los edificios.

Fuentes:
http://landezine.com/index.php/2017/11/petit-bois-park-upgrade-in-the-bellefontaine-neighbourhood/

A.

PARQUE DE LA MÚSICA - METRO DE SEVILLA

Ubicación: Sevilla, España

área: 34.487 m²

Fecha de realización: 2009

Arquitecto: Costa Fierros Arquitectos

Descripción enviada por el equipo del proyecto. La parcela en la que se sitúa el Parque ha sido durante muchos años una zona degradada y sin equipamiento alguno, un histórico descampado que ha dividido a los barrios de su entorno (barriada de las Águilas y los Prunos) y aislado a sus vecinos.

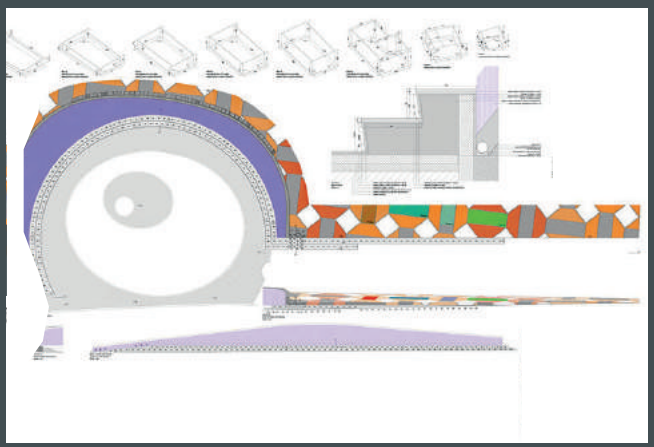

Fotógrafo : Pablo F. Díaz-Fierros
Fuente: https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-153887/parque-de-la-musica-costa-fierros-arquitectos/5130f7a3b3fc4b0d98000b98-parque-de-la-musica-costa-fierros-arquitectos-planta-general?next_project=n

Contextualización

A.**Antecedetes generales**

Éste es un proyecto del estudio Costa Fierros para la adecuación urbana de la estación Cocheras de la línea 1 del metro de Sevilla creando un nuevo parque situado entre el barrio de Nuestra Señora del Águila y el barrio de la Música.

El Parque de la Música constituye un ejemplo de reurbanización e integración urbana de una zona degradada y sin equipamiento durante años: un histórico descampado que dividía a los barrios que la rodeaban y aislaba a sus vecinos.

B.**Problemática**

La parcela en la que se sitúa el Parque era una zona degradada y sin equipamiento alguno que actuaba de barrera entre ambos barrios. El Parque de la Música constituye una de las actuaciones singulares en materia de reurbanización e integración urbana.

C. **Seguridad**

Ocurre que años despues de su apertura, el parque está en abandono y con múltiples deficiencias. Según vecinos esto se debe fa la alta de vigilancia que hay en esta zona.

D.**Descripción**

La intervención, con una superficie de 32.487 metros cuadrados, garantiza la accesibilidad a la estación de Cocheras.

El espacio lo organiza un gran recorrido Norte-Sur que, en suave rampa, permite alcanzar la cota de la estación. A este recorrido longitudinal se van vinculando otros transversales que parten de entre las plazas y las calles.

La pavimentación proviene de un tramo de azulejos existentes en el Patio de las muñecas de los Reales Alcázares de Sevilla.

E.**Programa asociado**

Elemento identitario: Azulejos representativos del Patio de las muñecas.

Los dos centenares de árboles de veintitrés especies diferentes son de hoja perenne, semiperenne y caduca, proporcionan vegetación durante todo el año, y al mismo informen de la llegada del otoño y la primavera, resultando un verdadero calendario vegetal.

F.**Aporte a la ciudad/barrio**

Dos grandes plazas pensadas para ser punto de encuentro vecinal.

Participación activa en su diseño de las asociaciones de vecinos de los barrios de su entorno.

G.**Concluciones o reflexiones aplicables**

_La materialidad de los suelos distingue los ámbitos de la obra; la dureza material, la definición de los patrones y el contraste tonal demarcan los sectores de tránsito y distensión.

_ Vegetación durante todo el año

_Una ciudad más cohesionada, regenerada, con mejores relaciones internas, y una ciudad más humana y agradable en sus vivencias cotidianas.

Fuentes : https://www.metalocus.es/es/noticias/parque-de-la-musica-en-sevilla
http://costafierros.com/proyectos/parque-de-la-musica-sevilla/

A.

PARQUE BICENTENARIO DE LA INFANCIA

Ubicación: **Santiago, Chile**

área: **40.000 m2**

Año: **2012**

Materiales: **Hromigon armado, madera y acero.**

El Parque Bicentenario de la Infancia es un espacio dedicado a la recreación, la estimulación psicomotora y sensorial de los más pequeños. Contrario a los parques duros y muchas veces poco entretenidos que parecieran repetirse en muchas de nuestras ciudades, el proyecto contempla un importante impacto social, además de ser una invitación a acercarse a los entornos naturales y a recorrer el Parque Metropolitano de Santiago.

Fotografo: Cristobal Palma
Fuente:
_https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-319827/children-s-bicentebnnial-park-elemental
_https://www.paisajeo.org/post/parque-de-la-infancia-un-espacio-dedicado-a-la-recreaci%C3%B3n-la-estimulaci%C3%B3n-psicomotora-y-sensorial

Contextualización

A.**Antecedetes generales**

El Parque Bicentenario de la Infancia se emplaza dentro del Parque Metropolitano de Santiago, a los pies del Cerro San Cristóbal, accediendo por Av. Perú en Recoleta.

Hace seis años que el Parque Metropolitano y la Junta Nacional de Jardines Infantiles encargaron a Elemental S.A. la creación de un parque temático centrado en los más pequeños, el que comenzó a construirse en 2009 y significó una inversión de 4.634 millones de pesos. Su creación contempló un total de 695 m2 de edificaciones, donde se incluyen un edificio de administración, baños públicos, una cafetería, un kiosco y un anfiteatro.

B.**Seguridad**

El Parque Bicentenario de la Infancia es un espacio dedicado a la recreación, la estimulación psicomotora y sensorial de los más pequeños. Su diseño provee seguridad a los menores y servicios complementario, destinados al disfrute de toda la familia. Acceso con horarios regulados de 9 a 21 hrs.

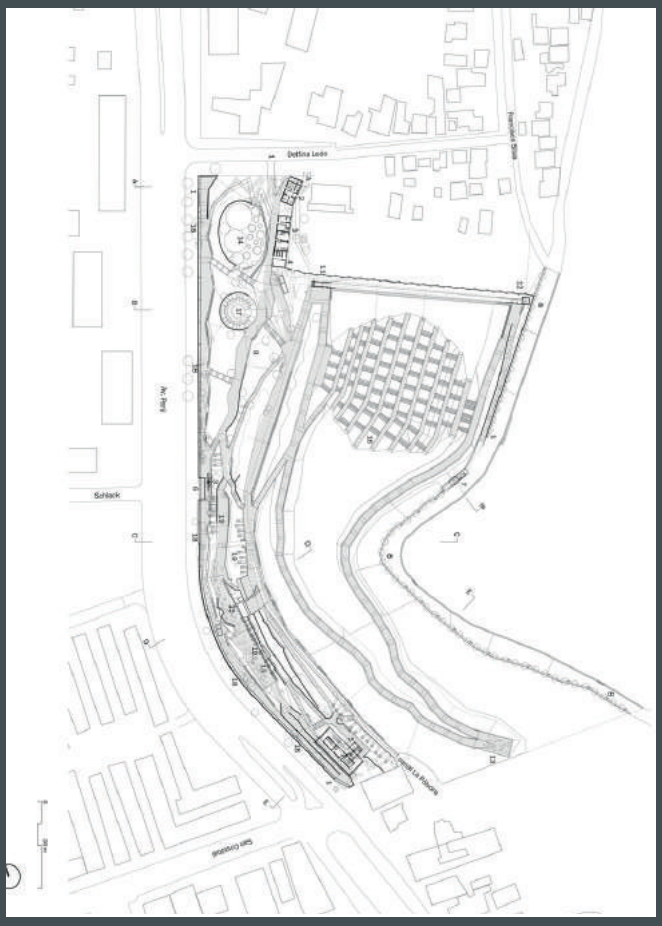

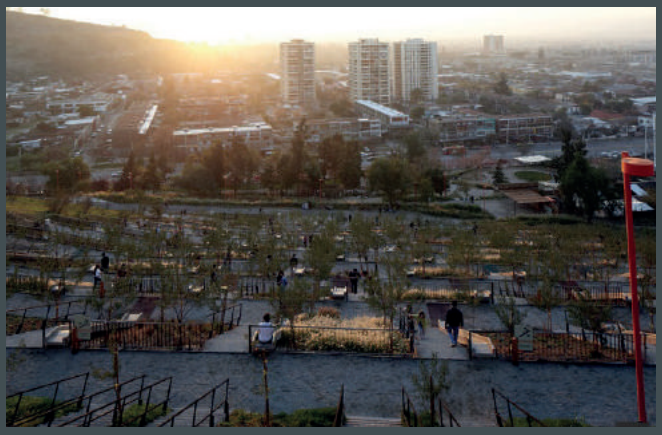

C.**Políticas a las que responde**

La idea surge en 2008, cuando la directora de JUNJI propone la creación de un parque destinado a la infancia en el Cerro San Cristóbal. El proyecto es encargado por la administración de ParqueMet, dependiente del MINVU, en conjunto con JUNJI. Comienza a construirse en 2009 y queda contenida en el “Proyecto Legado Bicentenario 100 Obras, 200 años“, creado en 2010, que agrupa 100 obras de mejoras, renovación, construcción, etc. Este contempla diversas intervenciones en el Parque Metropolitano, entre las cuales se considera la construcción e inauguracióndel Parque Bicentenario de la Infancia.

D.**Descripción**

Es un parque que utiliza la pendiente del para dar cabida al juego del niño. Existe un circuito de 310 metros de laberinto con resbalines, un sector de pelotas de concreto con agua, sector de juegos, juegos de música, más de 60 toboganes en forma de cascada, un funicular con vista a Santiago, un anfiteatro, etc.

E.**Programa asociado**

El Parque Bicentenario de la Infancia es un espacio que conjuga lo urbano y lo natural, al ser un lugar de transición entre la ciudad y el cerro. El diseño espacial y las instalaciones han sido pensadas para acoger la recreación y la estimulación psicomotriz y sensorial de niños entre los 0 y 6 años. Además, se aprovechan características naturales para dar lugar a actividades lúdicas en contacto con la naturaleza y de manera segura.

_Ubicación a pie de cerro, que permite conformar un acceso al ParqueMet

F.**Aporte a la ciudad/barrio**

Su ubicación cercana a poblaciones vulnerables de la comuna de Recoleta significa un gran aporte a las familias que antes del parque tenían escasas áreas verdes donde recrearse.

G.**Concluciones o reflexiones aplicables**

_Tiene un programa de parque orientado a los niños, tomando la riqueza de las propiedades del terreno para levantar intervenciones que permitan el juego y el encuentro de los menores.

_Se generan espacios de juego con las cualidades del terreno pero se cuida la seguridad para que los niños puedan jugar libremente.

Fuentes: https://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/08/21/guia-urbana-de-santiago-parque-bicentenario-de-la-infancia/
https://umatu.cl/parque-bicentenario-de-la-infancia-recoleta/

A.

PARQUE QUINTA VERGARA

LUGAR DE PROYECTO/ para comparación

Ubicación: Viña del Mar, Valparaíso, Chile

área: 30 hectáreas / 298.890 m2

Fecha de adquicisión de derechos por el municipio: 1941

Arquitecto del palacio: Ettore Petri Santini

Landscape Design: URBICUS Ltd. / Jean-Marc Gaulier

El conjunto paisajístico inserto en la trama urbana, tiene esculturas, bustos, piletas y senderos que recorren tanto el parque, como los faldeos de sus cerros.

Este parque alberga al Museo de Bellas Artes, que reúne una colección original del palacio, además de obras aportadas por coleccionistas de Viña del Mar. En el interior de este recinto se ubica el anfiteatro al aire libre, donde se desarrolla el Festival Internacional de la canción de Viña del Mar.

Fuente:
https://www.visitevinadelmar.cl/articulo/parques-y-areas-verdes/2/9/parque-quinta-vergara

A.Antecedetes generales

La intervención, que se levanta sobre una superficie total de 32.487 metros cuadrados, garantiza la accesibilidad a la estación de Cocheras, situada en la meseta central del Parque, así como el paso de los vecinos entre las viviendas que se sitúan a uno y otro lado de la estación.

Contribuye al disfrute del paseo y de los ámbitos reservados para el descanso y la contemplación del nuevo paisaje creado; así como para posibilitar la continuidad de los itinerarios urbanos, haciéndolos accesibles y cómodos para todos. Por lo tanto se persigue un doble fin: una ciudad más cohesionada, regenerada, con mejores relaciones internas.

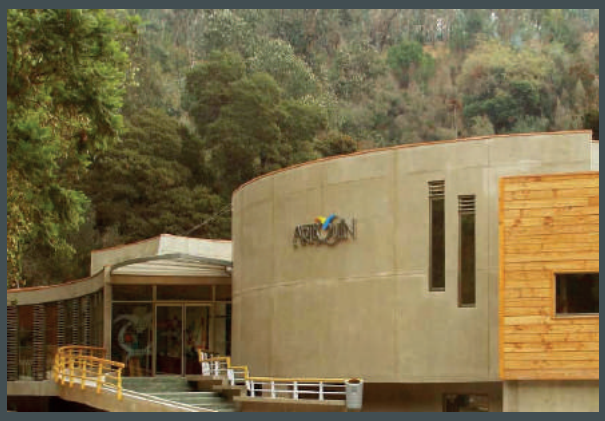

B.Problemática

El Palacio Vergara y Parque Quinta Vergara fueron declarados Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico el 31 de julio de 2008. El terremoto del 27 de febrero de 2010 afectó seriamente el edificio.

El equipamiento de el parque quinta vergara constituye piezas desvinculadas que comparten un sentido cultural, ademas de incluir el transito de las personas que circular del complejo siete hermanas al plan de viña del Mar.

El terreno tiene un valor, en su presencia y accesibilidad, que no se refleja en su programa. Falta de gestión y participación ciudadana.

Existen circuitos naturales que no se han puesto en valor. La quebrada y las condiciones hídricas traen condiciones unicas para la biodeiversidad, estas cualidades pueden ser puestas en valor para dar importancia a la conciencia medioambiental.

C.Descripción

El conjunto paisajístico inserto en la trama urbana, tiene esculturas, bustos, piletas y senderos que recorren tanto el parque, como los faldeos de sus cerros.

D.Programa asociado

Aporte a la ciudad/barrio

El parque Quinta Vergara esta ubicado en un punto importante, ya que en el se celebra uno de los Ferstivales mas importantes a nivel nacional y mundial para Chile. Ademas el parque conserva un sector de valor patrimonial que promueve el interes culturaal de la mano de el edificio Artequin.

El parque es un lugar de encuentro y de paseo para los habitantes y turistas.

E. Concluciones o reflexiones aplicables

El parque Quinta Vergara tiene ciertas deficiencias en un plan macro de ciudad. Es un centro con un alto potencial cultural y en esto yace la posibilidad de ser reforzada. Para eso es necesario que el parque sea reconocido como tal, que logre congregar de manera armonioza con el lugar, los edificos que tienen un gran valor para los habitantes.

El parque es de acceso gratuito, lo cual es un aspecto positivo que se debe cuidar, aparece la posibilidad de hacer este parque autosustentable, ademas asistido por matriculas para nuevas disciplinas que podrian impartirse.

A.

SINTESIS/REFLEXIÓN sobre casos referenciales

Los casos de estudio son Parques Urbanos de distintas escalas, ordenados de mayor a menor, para poder hacer una comparación de alcance con el vecindario y los ciudadanos y constatar distintas dimensiones que pueden ser abarcables por la escala de trabajo.

Al iniciar la busqueda de casos definí 3 parametro que me facilitarian su elección, posteriormente defini de nuevo esos 3 parametros mencionados e incluí uno para desarrollar una reflexión que decanta en ideas replicables o conceptos importantes para el proyecto que desarrollaremos en el taller de título.

Estos son:

SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD

La seguridad en muchos de los parques viene dada por horarios de apertura y cierres perimetrales, esto cambia con la escala del parque. Los parques mas proximos a una escala vecinal permaneces abiertos por una condicion de transito y conectividad con la infraestructura urbana.

El Parque Quinta Vergara tiene una gran escala dentro del plan urbano de Viña del Mar, su perimetro esta cerrado y no es remunerado.

Un rasgo aplicable seria mejorar su conexion urbana entre los proyectos residenciales que bordean el parque. Una posibilidad es crear rutas extratemporales, o garantizar un recorrido inclusivo de una entrada a la otra.

TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD

INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

Como el parque Petit Bois y el parque de la Música de Sevilla se vuelven una extensión que entrega posibilidades urbanas que facilitan la circulación y acercan al barrio a un programa cultural y medioambiental. El parque Quinta Vergara esta rodeado por grandes inmuebles que quedan disgregados del plan urbano como un espesor de dificil acceso.

El desafio seria hacer accesible el desplazamiento con el parque, de forma segura, implementar tecnologias sustentables de desplamiento por la quebrada de los cerros contiguosy generar participacion directa de los vecinos en el parque.

EQUIPAMIENTOS URBANOS

Dimensiones aplicables al proyecto

INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD	EQUIPAMIENTOS INCLUSIVOS	SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD	SUSTENTABILIDAD Y TERRITORIO
Impartir talleres con impacto vecinal, desarrollando encuestas de interes para vecinos. Espacios de encuentro para vecinos, lugares de discución y de auxilio en caso de emergencia. Rasgos constructivos identitarios del parque.	Equipamiento inclusivo para el edificio a proyectar. Habilitación de recorridos y senderos de con lenguaje inclusivo y diseño universal.	Aplicar un cierre con cabinas de seguridad para el nuevo edificio para resguardar la integridad de las personas y cuidar el acceso. Con esto se garantizaría 24/7 la seguridad en sectores desprovistos de ella. Bicicleteros en las cercanías de los sectores vigilados.	Generar equipamiento que dialogue con las caracteristicas del lugar. Construir rutas que pongan en valor la flora y fauna del sector, acompañado de una limpieza y reconstruccion de infraestructura hidrica del sector. Iniciativas sustentables por aplicar.

B.

2.

LEVANTAMIENTO

B.

0.NORMATIVA

La Quinta Vergara es uno de los principales parques urbanos de uso público, que pertenece a la Municipalidad de Viña del Mar desde que fue adquirido en 1941. El territorio comunal puede clasificarse en tres tipos de áreas: urbanas, intercomunales y rurales; las áreas urbanas están contenidas dentro del territorio intercomunal o metropolitano, y su regulación depende de los instrumentos de planificación territorial correspondientes. El Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) identifica diferentes tipos de áreas contenidas en el territorio metropolitano, entre las cuales se encuentra la categoría “Parques y áreas verdes de nivel intercomunal “. En el capítulo 5, artículo 51 de la Ordenanza del PREMVAL, se plantea un sistema de áreas verdes intercomunales que incluye el AV Quinta Vergara. La definición del tipo de suelo área verde es la establecida en el artículo 2.1.31 de la O.G.U.C:

“Se refiere a los parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes que no sean Bienes Nacionales de Uso Público, cualquiera sea su propietario, ya sea una persona natural o jurídica, pública o privada” . (art 2.1.31)

Este artículo también se refiere a las condiciones de edificación en zonas destinadas a área verde, tanto en el Plan Regulador Comunal como Metropolitano. Se autoriza la construcción de edificios de uso público o con destinos complementarios1 al área verde, siempre que su superficie no sobrepase el 20% del predio destinado a área verde en el instrumento de Planificación Territorial. Se incluye la vialidad necesaria para el proyecto, estacionamientos y cualquier otro porcentaje admitido por el instrumento de planificación.

Respecto a las autorizaciones, se establece que deberán ser otorgadas por el Director de Obras Municipales en caso de estar definida en el Plan Regulador Comunal. Si está definida por el Plan Regulador Metropolitano, deberá ser entregada por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, previa consulta a la Municipalidad.

El proyecto deberá contemplar las edificaciones y el paisajismo. Para la recepción definitiva de las edificaciones, el proyecto debe contemplar la materialización y mantención de áreas verdes equivalente a 4 veces la superficie del proyecto, como mínimo. Si se trata de un área verde metropolitana de más de 50 hectáreas, este requisito deberá ser de acuerdo con un proyecto de paisajismo y forestación con especies autóctonas o adecuadas.

El Plan Regulador Comunal de Viña del Mar establece una zonificación en la que se definen áreas especiales; la categoría de Áreas verdes incluye a todas aquellas existentes, incluso las reguladas a nivel intercomunal. La Quinta Vergara pertenece a la subcategoría de áreas verdes EE-2, que incluye grandes parques urbanos con recursos de valor natural o patrimonial. En esta categoría también están el Jardín Botánico, el Parque Sausalito, Granadilla Country Club, Parque Villa Dulce, Parque Quinta Vergara, Parque Valparaíso Sporting Club, Parque Tranque Forestal. La edificación en estas zonas se regula según el instrumento de planificación urbana intercomunal, en este caso, PREMVAL.

Por otro lado, existe una zona de conservación histórica asociada al Palacio Vergara y el parque, que fueron declarados Monumentos Históricos por el Consejo de Monumentos Nacionales. Para intervenir esta zona hay requisitos especiales, pero el sector de Potrerillos está fuera del polígono de conservación.

B.

Estacionamientos

De la dotación mínima de estacionamientos que deba proyectarse, deberán habilitarse para el uso de personas con discapacidad, los estacionamientos resultantes de la aplicación de la tabla contenida en este inciso, con un mínimo de un estacionamiento, salvo que se trate de viviendas unifamiliares o cambio de destino de las mismas. Estos estacionamientos tendrán 2,5 m de ancho más una franja de circulación segura de 1,10 m de ancho a uno de sus costados laterales, la que podrá ser compartida con otro estacionamiento para personas con discapacidad y a través de la cual se conectará a la ruta accesible determinada en el respectivo proyecto. Asimismo, deberán estar ubicados en el predio del proyecto, próximos a los accesos al edificio respectivo así como a la salida al espacio público de éste, a través de la ruta accesible.

La pendiente de la superficie sobre la cual se disponen estos estacionamientos, incluida la franja de circulación segura, no podrá ser superior al 2% tanto en el sentido transversal como longitudinal. Estos estacionamientos deberán señalizarse sobre el pavimento con el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA), y singularizarse en los planos del proyecto y en el plano de accesibilidad. En los edificios a los que se refiere el artículo 4.1.7. de esta Ordenanza, la demarcación de estos estacionamientos y su señalización vertical será conforme establece el Manual de Señalización de Tránsito, salvo en los edificios colectivos destinados exclusivamente a vivienda, en los que bastará con su demarcación sobre el pavimento o la señalización vertical. En ambos casos, ésta última señalización no podrá obstruir la ruta accesible, el área destinada a este estacionamiento ni la franja de circulación segura.

B.

1.DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Escuela de Bellas artes

427 alumnos actualmente en la matricula de Bellas artes

El proyecto por realizar está emplazado en el sector potrerillo del parque quinta Vergara, consiste en la reubicación de la escuela de Bellas Artes y del Conservatorio de música de Viña del Mar. Actualmente ambos edificios están ubicados en calle Álvarez 2330, Viña del Mar, en recintos que hoy en día no satisfacen las necesidades espaciales para ejercer todas las disciplinas que los programas educacionales quisiesen llevar a cabo. Ante eso la municipalidad de Viña del Mar definió un nuevo espacio que permita integrar un programa cultural para la comuna y la ciudad.

El edificio elegido para desarrollar es la Escuela de bellas artes. Además, se buscará reforzar el plan maestro del parque para integrar de mejor forma sus recintos de manera inclusiva y con la comuna.

El proyecto busca ser un enclave que permita integrar nuevas recorridos y programas al parque para constituir un espacio cultural y ecológico relevante para el barrio y para fomentar el turismo.

El proyecto se realizará en dos etapas, la primera inicia con un levantamiento de equipamientos del sector residencial para definir problemas o deficiencias en la accesibilidad del lugar, el levantamiento permitirá elaborar un plan maestro urbano para solucionar, dentro de la medida y el alcance del proyecto, los problemas definidos. La segunda etapa tiene que ver con un “dentro hacia afuera” en el cual se trabaja desde el acto del artista con el acto del taller para definir la espacialidad radical que servirá como matriz del proyecto. El ERE dará realidad a lo observado para acercar las distintas escalas del proyecto, desde el aula hasta el parque.

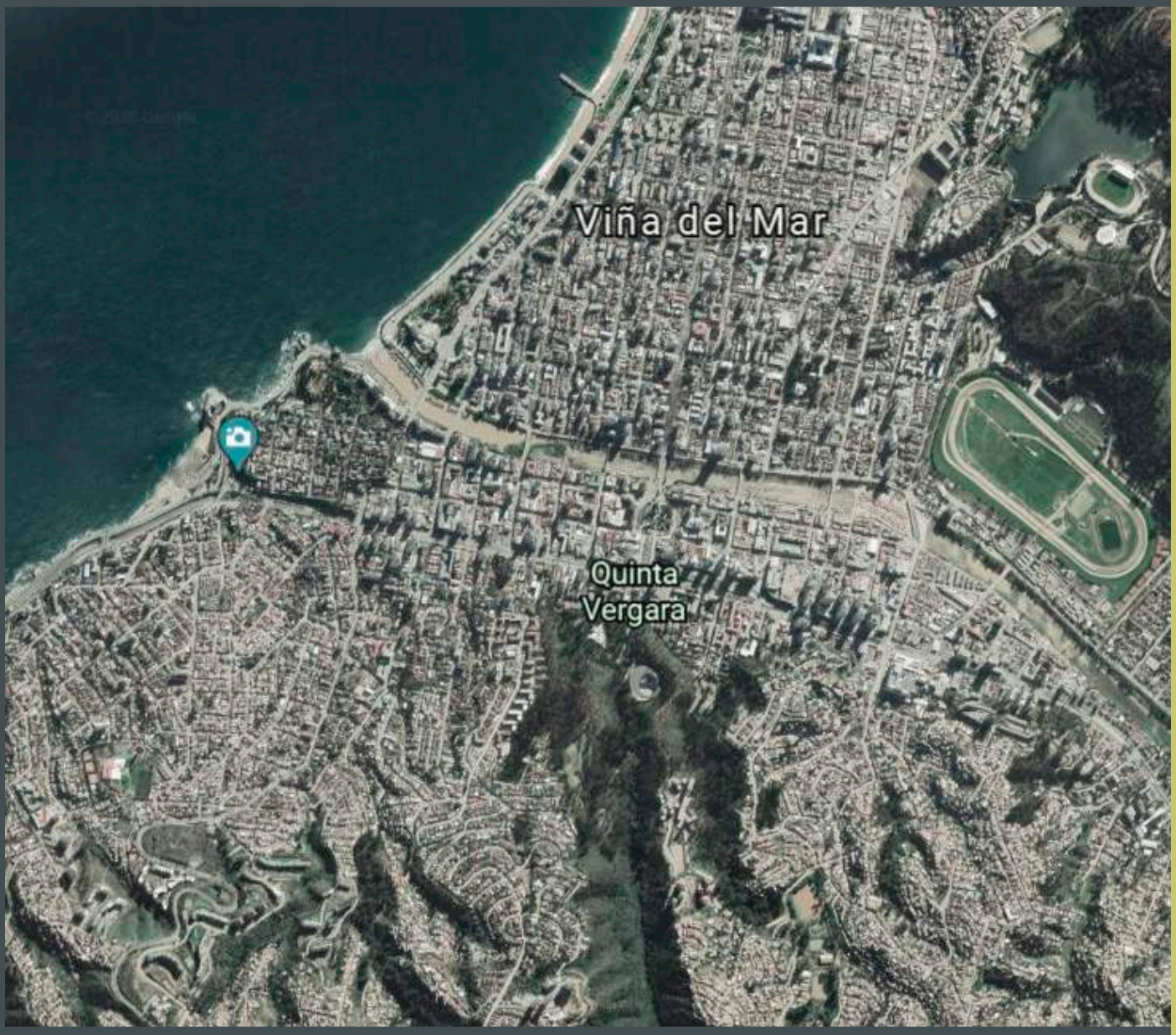

Imagen Satelital de Viña del Mar y Parque
Quinta vergara, Lugar de proyecto

B.

IDA AL LUGAR/ OBSERVACIONES SOBRE EL LUGAR

Accesos

El acceder al parque tiene lo sinuoso del cerro que se presenta en una distancia. Existe una antesala al parque que permite esta retirada de la ciudad a un espacio de recreación y de pausa. La entrada frente a la plaza Vergara sugiere una extensión de este paseo calmo pero es interrumpído por la acción vehicular.

El espesor de la calle es mayor a la peatonal generando distancias que interrumpen la continuidad

Recintos

Artequin. Este recinto dentro del parque Quinta vergara trae sentido al recorrido, al ser una articulación que recoge el terreno y lo direcciona con una curva leve que ofrece la permanencia.

Cafeteria/Juegos. Existe un encuentro con la infancia y la educación que se complamenta con el cafe como un espacio que mira desde un palco la situación del juego

Fotografias propia autoria

Complejos residenciales

El parque esta conectado desde lo residencial. El complejo Siete Hermanas por un lado y una plan que articula departamentos y casas hasta la llegada al metro Viña del Mar. El parque se vuelve una arteria importante que no alcanza a dar respuesta a las necesidades de traslado entre estos dos puntos

El conjunto siete hermanas se encuentra en una condicion de aislado, los equipamientos urbanos importantes se hayan atravesando el parque.

Rutas

El atravesar es con lo sinuoso, el cerro se hace presente con los quiebres que se vuelven un desafio al paso. Es un dialogo entre la necesidad fisiologica de dar un buen paso con la riqueza de encontrarse con el territorio de quebrada.

Escalera Artequin - Siete Hermanas. Un hito de desplazamiento con la riqueza de habitar la quebrada, pero de forma opuesta es insegura por la posibilidad de derrumbes y por su deterioro. La escalera se vuelve un borde no habitado que perfila lo sinuoso.

B.

Croquis Sector Potrerillos

Observación de lugar, el parque permite un recorrido de forma contenida por el terreno. El largo del parque se vuelve contenedor por la vertical de la vegetación y de las laderas de la quebrada, generando un paso de contemplación.

ERE de ubicación

1.

Área definida por Secpla + Conjunto Siete Hermanas

Área de diametro 10 minutos desde Artequin a Metro mas cercano y Conjunto Habitacional 7 hermanas

Plano 1.4000

- Residencial
- Educacional
- Salud
- Hoteleria
- Área Verde
- Culto Cultura
- Comercio y servicios

2.LEVANTAMIENTO EQUIPAMIENTO

2.1. El perimetro trazado es desde el centro del Parque Quinta vergara en el Sector Potrerillo. El diametro es a partir del trayecto recorrido en 10 minutos a pie desde este centro establecido para el analisis.

El radio de 10 minutos alcanza en un extremo al conjunto Residencial Siete Hermanas y en otro extremo al metro Viña del Mar. En l sector Norte, cercano a la entrada al parque, hay un gran numero de edificos residenciales que a medidas que se acercan al metro encuentras establecimientos de salud y educacionales en gran medida. Esta zonificación está dividida por el parque, la amyoria de los equipamientos urbanos a los que pueden accedes los habitantes del Conjunto Siete Hermanas son a traves del parque, el cual no cuenta con una ruta con accesibilidad universal y esta en un estado que pone en riesgo a los transeuntes.

2.2. Programa educacional. En el levantamiento sobresale el equipamiento educacional, cursos de yoga, Colegios, Universidades, Escuelas de Disciplinas distintas etc. El programa cultural que busca dar el proyecto en el Sector Potrerillose se complementa con el programa educacional del vecindario como el mismo del parque con el Artequin y la econlogia.

1. PLanta de levantamiento de equipamietno

INFORMACIÓN 30.01.2018

ÁREA PROGRAMÁTICA ESPACIO VOLUMEN

ASIGNATURAS	NIVELES COMPONENTES	TOTAL DE NIVELES	MATRICULADOS		REQUERIMIENTOS	
			ASIGNATURA	TOTAL	ESPACIO	MOBILIARIO
Escultura	Iniciación / I / II / III / IV / Libre	6	25	150	Estar en 1º nivel, por uso de materiales pesados y traslado de carga. Superficie óptima 140 m2. Altura óptima entre 3 y 4 mt. Divisible en 2 espacios de igual superficie. División de mampara o corredera de vidrio.	Mesones de trabajo (cuántos?) 2 lavaderos (1 enlozado o plástico). Envigado metálico para cuelga de estructuras. Iluminación tipo fluorerscente. 2 hornos monofásicos (esmalte). 2 hornos trifásicos (cerámica). Pañol de herramientas. Sistemas de calefacción. Piso liso, lavable, preferencia hormigón pulido. Suficientes enchufes (considerar alta potencia). Lockers.
Esmalte	Iniciación / I / II / III / IV / Libre	6	25	150		
Cerámica	Nivel único	1	25	25		
Vitraux	Nivel único	1	25	25		

ÁREA PROGRAMÁTICA IMAGEN GRÁFICA

ASIGNATURAS	NIVELES COMPONENTES	TOTAL DE NIVELES	MATRICULADOS		REQUERIMIENTOS	
			ASIGNATURA	TOTAL	ESPACIO	MOBILIARIO
Grabado	Iniciación / I / II / III / IV	5	25	125	Estar en 1º nivel, por uso de materiales pesados y traslado de carga. Superficie óptima 140 m2. Altura óptima entre 3 y 4 mt. Divisible en 2 espacios de igual superficie. División de mampara o corredera de vidrio. Sala de computadores (15) adicional de 40 m2.	Mesones de trabajo (cuántos?) 2 prensas de grabado. Prensa litográfica. Iluminación tipo fluorerscente. Espacio de almacenamiento. Sistemas de calefacción. Piso liso, lavable, preferencia cerámica. Suficientes enchufes (considerar alta potencia). Lockers.
Lenguaje Plástico	I / II	2	25	50		
Creación	I / II	2	25	50		
Fotografía Digital	Nivel único	1	25	25		

ÁREA PROGRAMÁTICA PINTURA DIBUJO

ASIGNATURAS	NIVELES COMPONENTES	TOTAL DE NIVELES	MATRICULADOS		REQUERIMIENTOS	
			ASIGNATURA	TOTAL	ESPACIO	MOBILIARIO
Dibujo Académico	I / II / III	3	25	75	Espacio modulable. Superficie óptima 140 m2. Altura óptima entre 3 y 4 mt. Divisible en 2 espacios de igual superficie. División de mampara o corredera de vidrio. Camarín modelo.	25 caballetes Mesones de trabajo (cuántos?) 2 lavaderos Iluminación tipo fluorerscente. Sistemas de calefacción. Piso liso y lavable. Gavetas para almacenamiento de bastidores. Lockers.
Dibujo Anatómico	I / II / III	3	25	75		
Pintura	Iniciación / I / II / III / IV	5	25	125		
Arte Infantil	Nivel único	1	25	25		
Arte Juvenil	Nivel único	1	25	25		

ÁREA PROGRAMÁTICA TEORÍA - EXTENSIÓN - DIFUSIÓN (ACCESO O ZONA PÚBLICA VINCULADA A LA COMUNIDAD)

ASIGNATURAS	NIVELES COMPONENTES	TOTAL DE NIVELES	MATRICULADOS		REQUERIMIENTOS	
			ASIGNATURA	TOTAL	ESPACIO	MOBILIARIO
Historia del Arte	I / II / III	3	25	75	**1 Auditorio / 1 Sala Teórica:** Espacio modulable. Superficie óptima 140 m2. Altura óptima entre 3 y 4 mt. Divisible en 2 espacios de igual superficie. División de mampara o corredera de vidrio. **Espacio de exhibición (70 m2 aprox.)** **Espacio de Biblioteca.** **Sistemas de seguridad y control acceso.**	
Teoría del Arte	I / II	2	25	50		
Expresión y Comunicación	Nivel único	1	25	25		
Gestión y Producción	I / II	2	25	50		

ÁREA ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIAS
Dirección (1 persona)
Secretaría Académica (1 persona)

2.

DOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Desde 1 hasta 20	1
Sobre 20 hasta 50	2
Sobre 50 hasta 200	3
Sobre 200 hasta 400	4
Sobre 400 hasta 500	5
Sobre 500	1 % total, debiendo aproximarse las cifras decimales al número entero siguiente.

3.

Tabla de estacionamientos OGUC, http://www.modulor.cl/oguc-de-la-planificacion-de-los-estacionamientos-accesos-y-salidas-vehiculares/

3.REQUERIMIENTOS

A continuación estan ordenados los aspectos para requerimientos y consideraciones de los cuales SECPLA cumple el rol del mandante para el proyecto de Esccuela de Bellas Artes.

La primera tabla, compartida y elaborada por SECPLA detalla cuales son los requerimientos de la docencia de la actual escuela. La tabla fue elaborada y revisada en conjunto de profesionales y docentes.

Posteriormente, junto al trabajo de la arquitecta a cargo Maria de los Ángeles Valdenegro, definimos problematicas y propositos a abordar para definir los terminos de referencia.

A partir de el estudio del usuario se define cual sera el habitnte promedio y a quienes podra darse una posibilidad para no dejar fuera a los actuales estudiantes de la escuela e incenctivar la participación del barrio en el que el proyecto se encuentra isncrito.

Por último, el analisis de requerimientos finaliza con un encuentro mas proximo con un artista de la Universidad de Chile, con este encuentro se logra conversar sobre las dimensiones mas cercanas al taller, las carencias y oportunidades a considerar para el diseño de el espacio disciplinar artistico.

2. Tabla de requerimiento Docencia, por Secpla
3. Estacionamientos OGUC

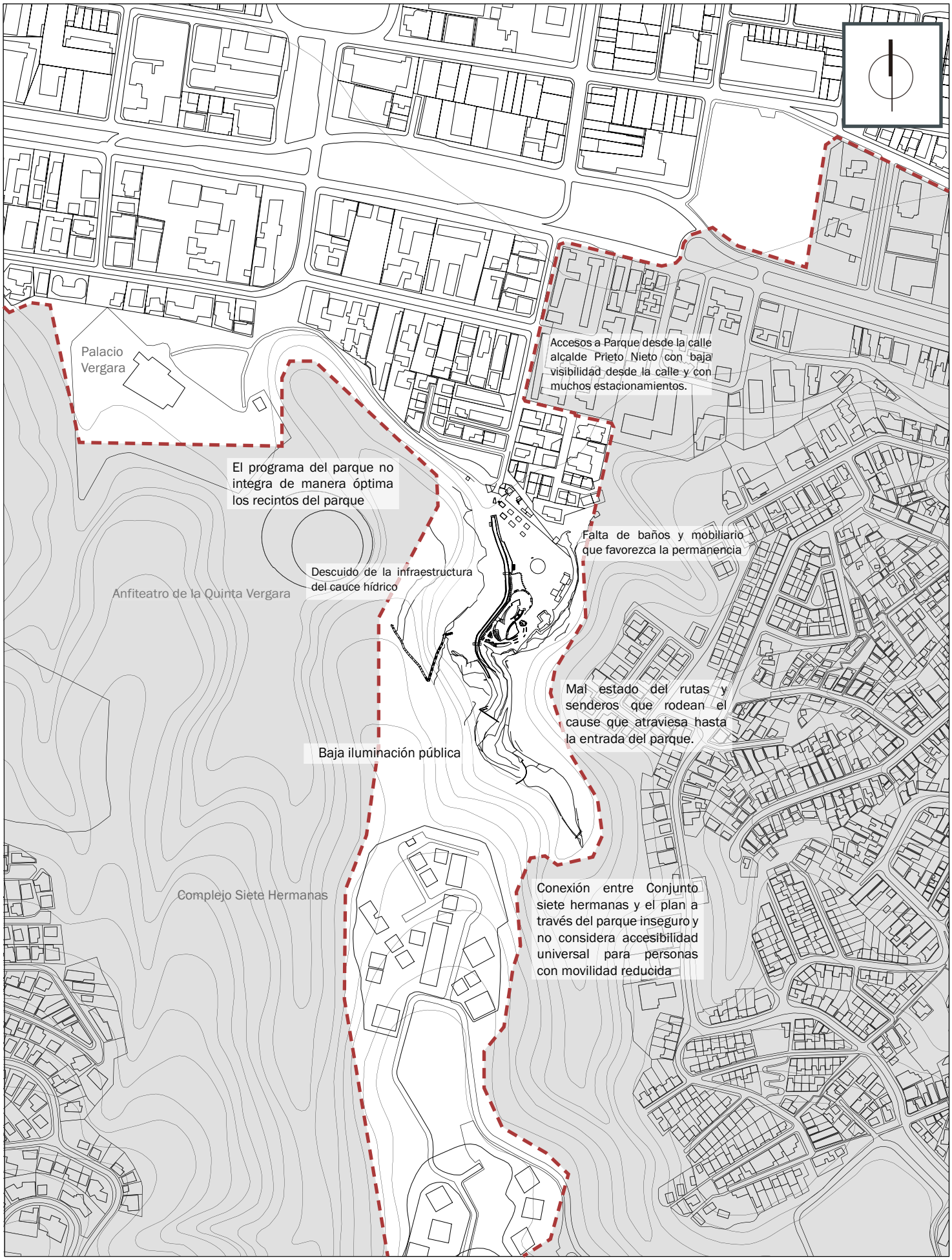

4. Problematica del parque, acordado con Acrquitecta

B.

4.CONTRAPARTE
Reunión con Arquitecto

María de los Ángeles Valdenegro

Se desarrollo un acuso de requerimientos, revisado y consultado con la arquitecta, que será resumido a continuación:

Terminos de Referencia

1. _Uno de los grandes desafios es integrar en distintas escalas, con el barrio, con un plan cultural y del arte, los estudiantes, los niños, los munumentos.
2. _Programa de la cultura, esquina de las artes (revitalizacion de barrio)
3. _Hoy en dia no se pueden llevar a cabo todas las disciplinas que el programa pquiere plantear, el desafio va en dar cabida a estas nuevas disciplinas.
4. _Que las disciplinas tomen presencia. Que el conservatorio y la Escuela de Bellas Artes tengan una gran parte de muestras artísticas, cosa que los alumnos puedan difundir sus artes.
5. _Definír los grados de público y articular bien los parques nuevos.
6. _Proyectar un espacio que contribuya al proceso creativo, La retirada a un lugar de calma, aislamiento y agradable para el arte en todas sus muestras.
7. _Un criterio ecológico para la innovación, proponer medidas y formas sustentables que den autonomia al proyecto.
8. _Insentivar la participación ciudadana desde la gestión mediante encuentas y consultando la opinión pública.
9. _Considerar, vincular y consultar si es necesario al Consejo de monumentos en caso de intervención en el polígono reconocido como

4. Plano de levantamiento problematica

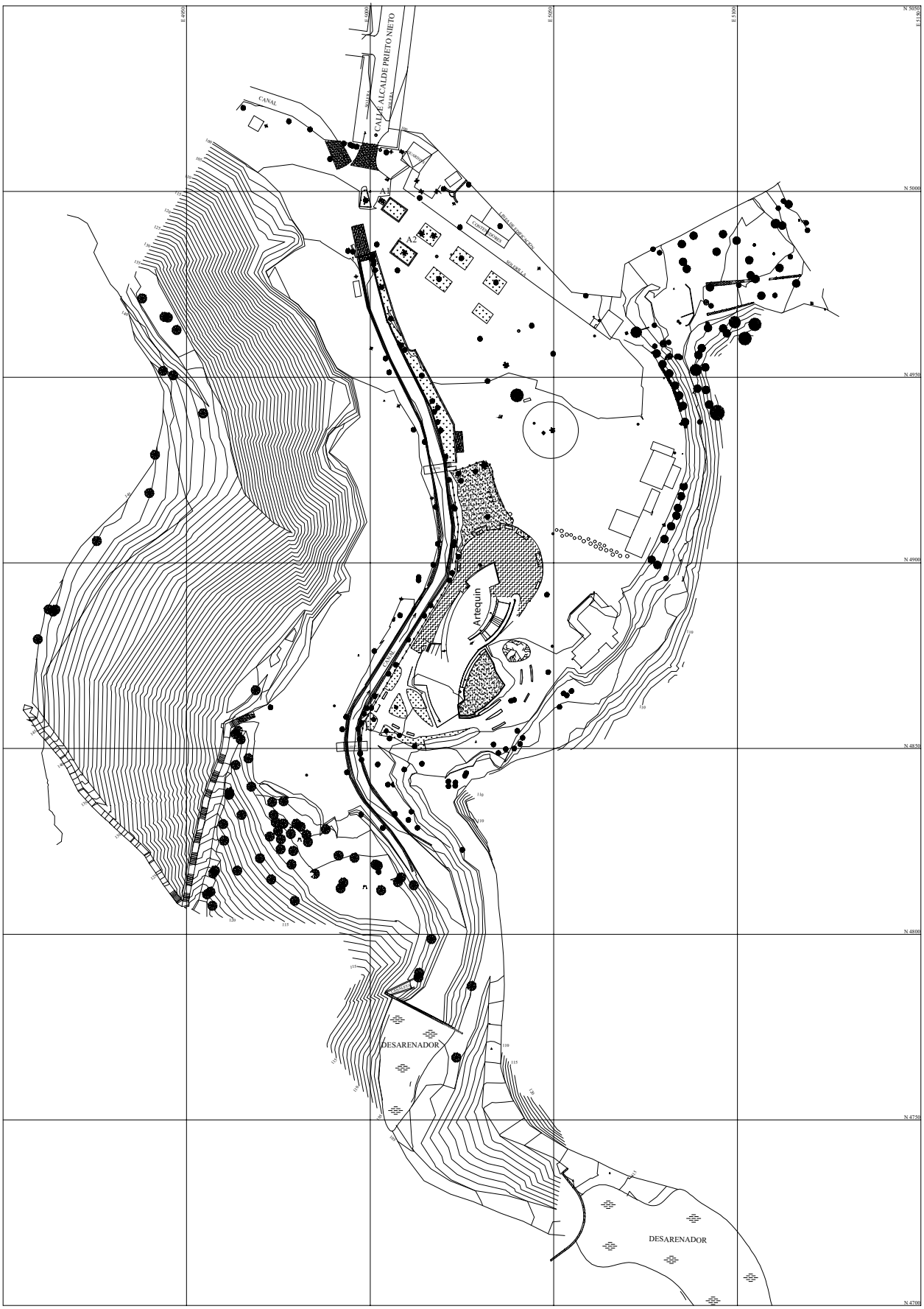

5. Sector Potrerillo _ planos de Secpla

10. _Mencionar en Plan Maestro obras exteriores, cosas que requierna aprobación del consejo de monumentos.
11. _Integrar un master plan urbanos SECTRA para ciclovías, para los espacios público
12. _Esta gran franja en cerrillos habilitar unas plazas, articular las plazas y los equipamientos urbanos.
13. _Abarcar de forma mas amplia de lo que corresponde mediante propuestas, cosa de poder desarrollarlas a futuro. Tratar de vincular con una situación un poco mas macro.
14. _Atacar las segregaciones y generar algo mas integral.
    _Por ultimo generar un modelo de gestion
15. con horarios de funcionamiento, entradas, visitas, etc.Optar por nuevas medidas sanitarias.

6. Zona de Interes y área de influencias - Secpla

DETALLE ALUMNOS REGULARES POR ESPECIALIDAD

RANGO ETARIO	Nº	GÉNERO F	GÉNERO M	ESPECIALIDAD	PROCEDENCIA		OCUPACIÓN			COSTO MENSUALIDAD			
					COMUNA	Nº	SIN OCUPACIÓN	TRABAJO	EST. EDUC.	PAGO Nº	PAGO $	BECA	TOTAL INGRESOS
PRIMER AÑO (14 alumnos)													
20 - 29	11	9	2	Primer Año Regular	Villa Alemana	2	10	1	0	10	20.000	1	200.000
					Coquimbo	1							
					Concón	1							
					Viña del Mar	4							
					Santiago	1							
					La Serena	1							
					La Calera	1							
30 - 39	2	2	0	Primer Año Regular	Valparaíso	2	2	0	0	2	20.000	0	40.000
50 - 59	1	1	0	Primer Año Regular	Villa Alemana	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
PINTURA (24 alumnos)													
20 - 29	4	1	3	Pintura Regular I	Valparaíso	2	4	0	0	2	20.000	2	40.000
					Viña del Mar	1							
					Quilpué	1							
30 - 39	1	1	0	Pintura Regular I	Santiago	1	1	0	0	1	20.000	1	20.000
50 - 59	1	1	0	Pintura Regular I	Viña del Mar	1	1	0	1	1	20.000	0	20.000
60 - 69	1	1	0	Pintura Regular I. 3º Edad	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
20 - 29	2	1	1	Pintura Regular II	Viña del Mar	2	2	0	0	1	20.000	1	20.000
40 - 49	3	3	0	Pintura Regular II	Viña del Mar	3	2	1	0	3	20.000	0	60.000
50 - 59	3	3	0	Pintura Regular II	Viña del Mar	3	2	1	0	3	20.000	0	60.000
60 - 69	1	1	0	Pintura Regular II	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
20 - 29	2	1	1	Pintura Regular III	Viña del Mar	1	2	0	0	0	0	2	0
					La Serena	1							
30 - 39	1	1	0	Pintura Regular III	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
40 - 49	1	1	0	Pintura Regular III	Viña del Mar	1	0	1	0	1	20.000	0	20.000
50 - 59	1	1	0	Pintura Regular III	Viña del Mar	1	1	0	0	0	0	1	0
20 - 29	1	1	0	Pintura Regular IV	Viña del Mar	1	0	1	0	1	20.000	0	20.000
30 - 39	1	0	1	Pintura Regular IV	Valparaíso	1	0	1	0	1	20.000	0	20.000
40 - 49	1	1	0	Pintura Regular IV	Viña del Mar	1	0	1	0	1	20.000	0	20.000
GRABADO (3 alumnos)													
20 - 29	1	1	0	Grabado Regular I	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
20 - 29	1	0	1	Grabado Regular III	Villa Alemana	1	1	0	0	0	0	1	0
40 - 49	1	0	1	Grabado Regular IV	Villa Alemana	1	1	0	0	0	0	1	0
ESMALTE (3 alumnos)													
50 - 59	1	1	0	Esmalte Regular I	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
20 - 29	1	1	0	Esmalte Regular III	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
20 - 29	1	1	0	Esmalte Regular IV	Valparaíso	1	0	1	0	0	0	1	0
ESCULTURA (9 alumnos)													
10 - 19	1	0	1	Escultura Regular I	Los Andes	1	1	0	0	0	0	1	0
20 - 29	3	2	1	Escultura Regular I	Viña del Mar	1	3	0	0	2	20.000	1	40.000
					Valparaíso	1							
					Concón	1							
30 - 39	1	1	0	Escultura Regular I	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
50 - 59	1	0	1	Escultura Regular I	Quilpué	1	0	1	0	1	20.000	0	20.000
40 - 49	1	1	0	Escultura Regular II	Viña del Mar	1	0	1	0	1	20.000	0	20.000
20 - 29	1	1	0	Escultura Regular III	Valparaíso	1	0	1	0	0	0	1	0
60 - 69	1	1	0	Escultura Regular III. 3º Edad	Valparaíso	1	1	0	0	1	12.000	0	12.000

DETALLE ALUMNOS LIBRES

RANGO ETARIO	Nº	GÉNERO F	GÉNERO M	ESPECIALIDAD	PROCEDENCIA		OCUPACIÓN			COSTO MENSUALIDAD			
					COMUNA	Nº	SIN OCUPACIÓN	TRABAJO	EST. EDUC.	PAGO Nº	PAGO $	BECA	TOTAL INGRESOS
ACUARELA (12 alumnos)													
10 - 19	1	1	0	Acuarela Libre	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
20 - 29	1	1	0	Acuarela Libre	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
50 - 59	2	2	0	Acuarela Libre. 3º Edad	Valparaíso	1	2	0	0	2	12.000	0	24.000
					Viña del Mar	1							
60 - 69	6	6	0	Acuarela Libre. 3º Edad	Viña del Mar	5	6	0	0	5	12.000	0	60.000
					Quilpué	1				1	20.000		20.000
70 - 79	2	1	1	Acuarela Libre. 3º Edad	Valparaíso	1	2	0	0	2	12.000	0	24.000
					Quilpué	1							
DIBUJO (13 alumnos)													
10 - 19	2	2	0	Dibujo Libre	Concón	2	1	1	0	2	20.000	0	40.000
20 - 29	4	1	3	Dibujo Libre	Viña del Mar	4	3	1	0	4	20.000	0	80.000
50 - 59	1	1	0	Dibujo Libre. 3º Edad	Vina del Mar	1	0	1	0	1	12.000	0	12.000
60 - 69	4	3	1	Dibujo Libre. 3º Edad	Viña del Mar	3	3	1	0	4	12.000	0	48.000
					Valparaíso	1							
70 - 79	2	2	0	Dibujo Libre. 3º Edad	Viña del Mar	2	2	0	0	2	12.000	0	24.000
ESCULTURA (16 alumnos)													
20 - 29	4	3	1	Escultura Libre	Valparaíso	2	3	1	0	4	20.000	0	80.000
					Viña del Mar	2							
30 - 39	2	2	0	Escultura Libre	Viña del Mar	2	0	2	0	2	20.000	0	40.000
50 - 59	6	4	2	Escultura Libre	Villa Alemana	1	3	3	0	6	20.000	1	120.000
					Viña del Mar	4							
					Quilpué	1							
60 - 69	4	4	0	Escultura Libre. 3º Edad	Viña del Mar	2	4	0	0	4	12.000	0	48.000
					Quilpué	2							
PINTURA (31 alumnos)													
10 - 19	1	0	1	Pintura Libre	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
20 - 29	1	0	1	Pintura Libre	Quilpué	1	0	1	0	1	20.000	0	20.000

40 - 49	5	3	2	Pintura Libre	Viña del Mar	2	5	0	0	5	20.000	0	100.000
					Valparaíso	1							
					Concón	1							
50 - 59	4	4	0	Pintura Libre	Viña del Mar	3	4	0	0	4	20.000	0	80.000
					Valparaíso	1							
60 - 69	14	14	0	Pintura Libre. 3º Edad	Viña del Mar	10	14	0	0	3	12.000	0	36.000
					Quilpué	2							
					Concón	1				1	20.000		20.000
					Valpararaíso	1							
70 - 79	3	2	1	Pintura Libre. 3º Edad	Viña del Mar	2	2	0	0	2	12.000	0	24.000
					Concón	1							
GRABADO (6 alumnos)													
30 - 39	1	1	0	Grabado Libre	Valparaíso	1	0	1	0	1	20.000	0	20.000
40 - 49	3	3	0	Grabado Libre	Viña del Mar	3	3	0	0	3	20.000	0	60.000
50 - 59	1	1	0	Grabado Libre	Viña del Mar	1	1	0	0	1	20.000	0	20.000
60 - 69	1	1	0	Grabado Libre. 3º Edad	Viña del Mar	1	1	0	0	1	12.000	0	12.000
ESMALTE (7 alumnos)													
20 - 29	1	0	1	Esmalte Libre	Viña del Mar	1	0	1	0	1	20.000	0	20.000
60 - 69	3	2	1	Esmalte Libre. 3º Edad	Concón	1	3	0	0	3	12.000	0	36.000
					Quilpué	1							
					Viña del Mar	1							
70 - 79	2	1	1	Esmalte Libre. 3º Edad	Viña del Mar	2	2	0	0	2	12.000	0	24.000
80 - 89	1	0	1	Esmalte Libre. 3º Edad	Viña del Mar	1	1	0	0	1	12.000	0	12.000
CERAMICA (8 alumnos)													
20 - 29	4	3	1	Cerámica Libre	Viña del Mar	3	3	1	0	4	20.000	0	80.000
					Villa Alemana	1							
30 - 39	2	2	0	Cerámica Libre	Viña del Mar	1	1	1	0	2	20.000	0	40.000
					Valparaíso	1							
60 - 69	1	1	0	Cerámica Libre. 3º Edad	Quilpué	1	1	0	0	1	12.000	0	12.000
70 - 79	1	0	1	Cerámica Libre. 3º Edad	Concón	1	1	0	0	1	12.000	0	12.000
PLÁSTICA (27 alumnos)													
6 - 14	15	8	7	Plástica Infantil	Viña del Mar	10	0	0	15	15	15.000	0	225.000
					Valparaíso	1							
					Quilpué	3							
					Quintero	1							
15 - 19	12	7	5	Plástica Juvenil	Viña del Mar	8	0	0	12	12	15.000	0	180.000
					Villa Alemana	2							
					Valparaíso	1							
					Quilpué	1							
RESTAURACIÓN (26 alumnos)													

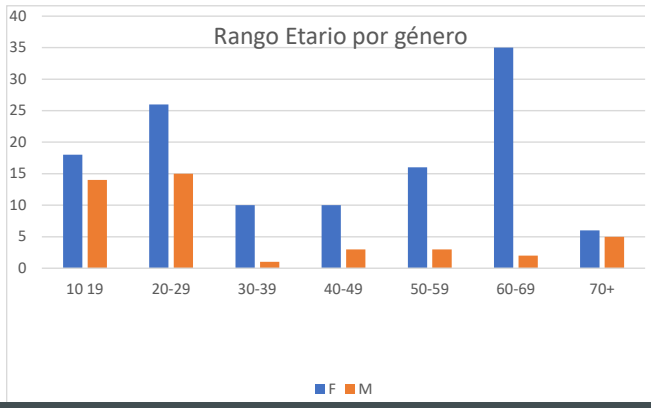

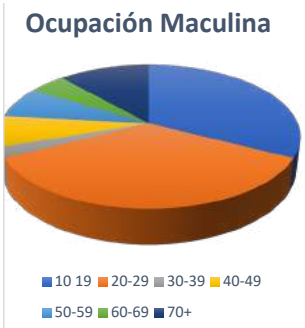

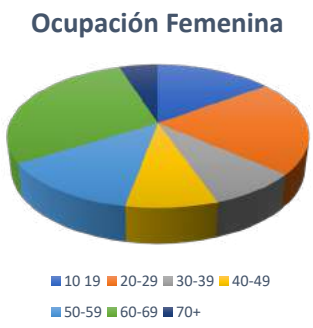

5.Usuario del Proyecto BBAA

5.1. Las matriculas muestran una clara ocupación de disciplinas por un grupo etario amplio, llegando a haber personas mayores de 50-60 años. Tambien se infiere que la Escuela de Bellas Artes acoge a personas de distintos sectores de la Region y tambien de otras regiones. Hoy en dia estas personas son parte del programa y seguiran siendo parte del programa que se emplzara en el parque Quinta Vergara.

Dentro del grupo etario sobre los 40 años existe una ocupación femenina mayor que resulta importante a tratar, ya que pueden ser consideradas ciudadanas de mayor riesgo al ser mas vul-

5.2. El nuevo programa no puede poner en riesgo esta relación del adulto mayor y la recreación. La Escuela de Bellas Artes se vuelve un espacio educativo cultural que complementaria el programa educacional de la zona definida por el esquema (c.) trazado con un eje de 10 minutos a pie desde el metro. Ademas trae la posibilidad de acoger un recorrido inclusivo Residencial que potencie la ocupación de los equipamiento urbanos.

Usuarios: Estudiantes jovenes, adulto mayor y vecinos, preponderantemente mujeres del sector.

B.

6. PROGRAMA RECINTOS

El programa proyectual está pensado para 600 Estudiantes. Según la información actual de la Escuela de Bellas Artes la matricula alcanza los 420 estudiantes matriculados.

Los apuntes a continuación estan ordenados en el programa y son definidos por la tabla de requerimientos realizada por Secpla.

		m2	Piso	Observación
A	**Área programática Espacio Volumen**			
	A.1.Taller 1 Esmalte y Escultura.	140m2	1	Piso liso, lavable, preferencia hormigón pulido.
	A.2.Bodega/Acceso materiales pesados.		1	
B	**Área programática Imagen Grafica**			
	B.1.Taller 2 Grabado y Lenguaje grafico/Creación.	140m2	1	Piso liso, lavable, preferencia cerámica.
	B.2.Sala fotografía digital,	40m2	1	sala con posibilidad de cierre 25 alumnos
	B.3.Bodega	5-10m2	1	
	B.4.Sala computación 40m2	40m2	1	
C	**Área programática Pintura Dibujo**			
	C.1.Taller 3 140m2 Pintura y Dibujo académico/ Dibujo anatómico.	140m2	2	Piso liso y lavable.
	C.2.Sala de Arte Juvenil 50 m2	50 m2	2	
	C.3.Sala de Arte Infantil 50m2	50 m2	2	
	C.4.Auditorio/Sala teórica 140M2	140 m2	2	
	C.5 Vestidores	5-10 m2	2	
D	**Espacio Común**			
	D.1.Biblioteca para 25 personas	125m2	1	
	D.2.Sala Exhibición	70m2	1	
	D.3.Cafetería/Casino con patio	90m2	1	
	D.4. Sala Multiuso	120m2	2	
E	**Area administrativa**			
	E.1.Dirección	6m2	1	
	E.2.Secretaria Academica	4m2	1	
	E.3.Control de acceso	4m2	1	
	E.4.Sistema de Seguridad	4m2	1	
	E.5.Sala de espera	6m2	1	
	E.6. Sala profesroes	16m2	1	
F	**Area de Servicio**			
	F.1.Casino personal administrativo y auxiliares	16m2	1	
	F.2.Cocina	12m2	1	
	F.3.SSHH Profesores		1	
	F.4.SSHH Administrativo		1	
	F.5.SSHH Alumnos		1y2	
	F.6 Sala de Primers Auxilios	12m2	2	
G	**Aspectos de Inclusión**			
	E.6 G.1.Ascensor			Según minimo para silla de ruedas y/o cargas pesadas
	G.2 Descargas/Estación de urgencias.			

B.

6.1.ORGANISMO PROGRAMATICO

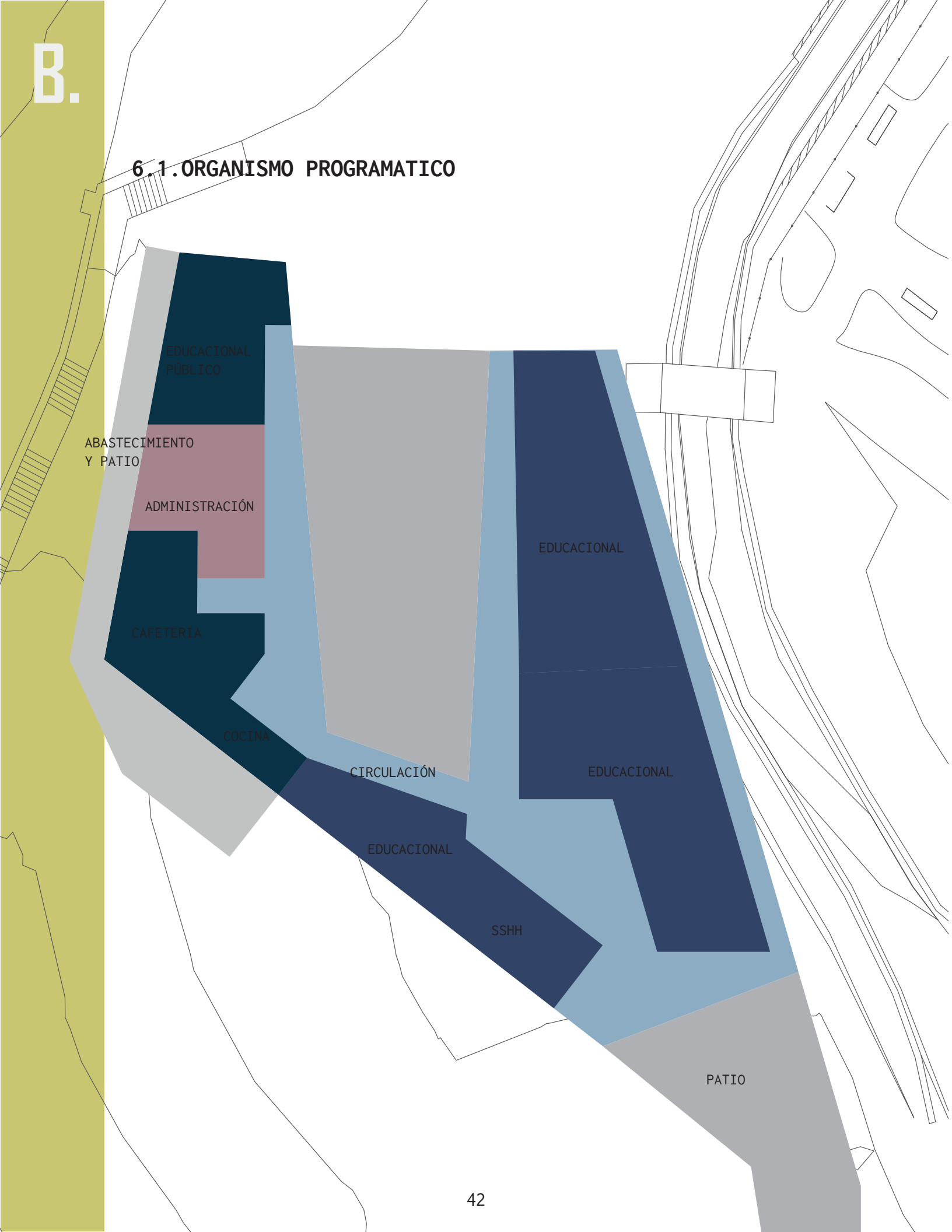

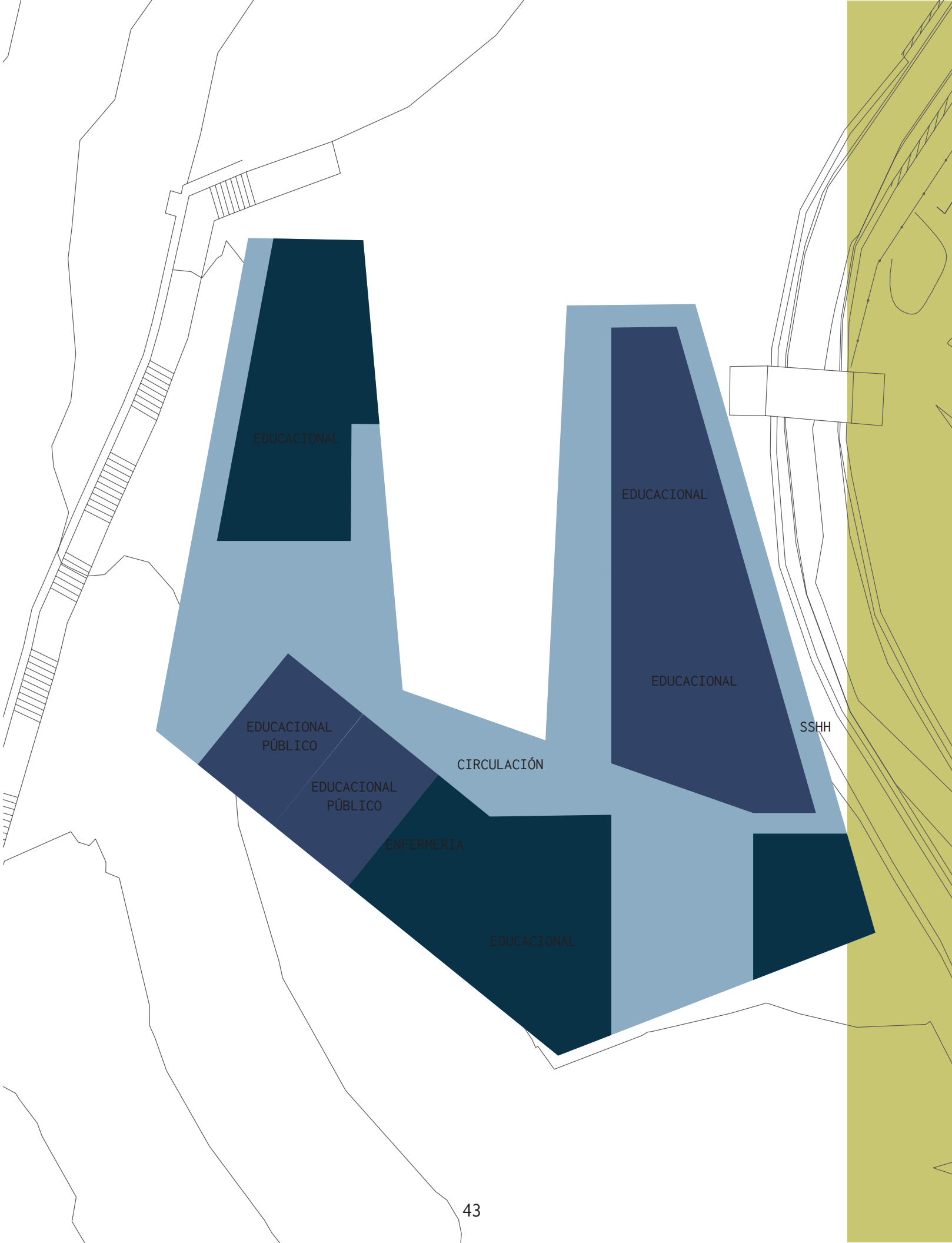
EDUCACIONAL
EDUCACIONAL
EDUCACIONAL
SSHH
EDUCACIONAL
PÚBLICO
CIRCULACIÓN
EDUCACIONAL
PÚBLICO
ENFERMERIA
EDUCACIONAL

B.

6.2.ORGANISMO PROGRAMATICO

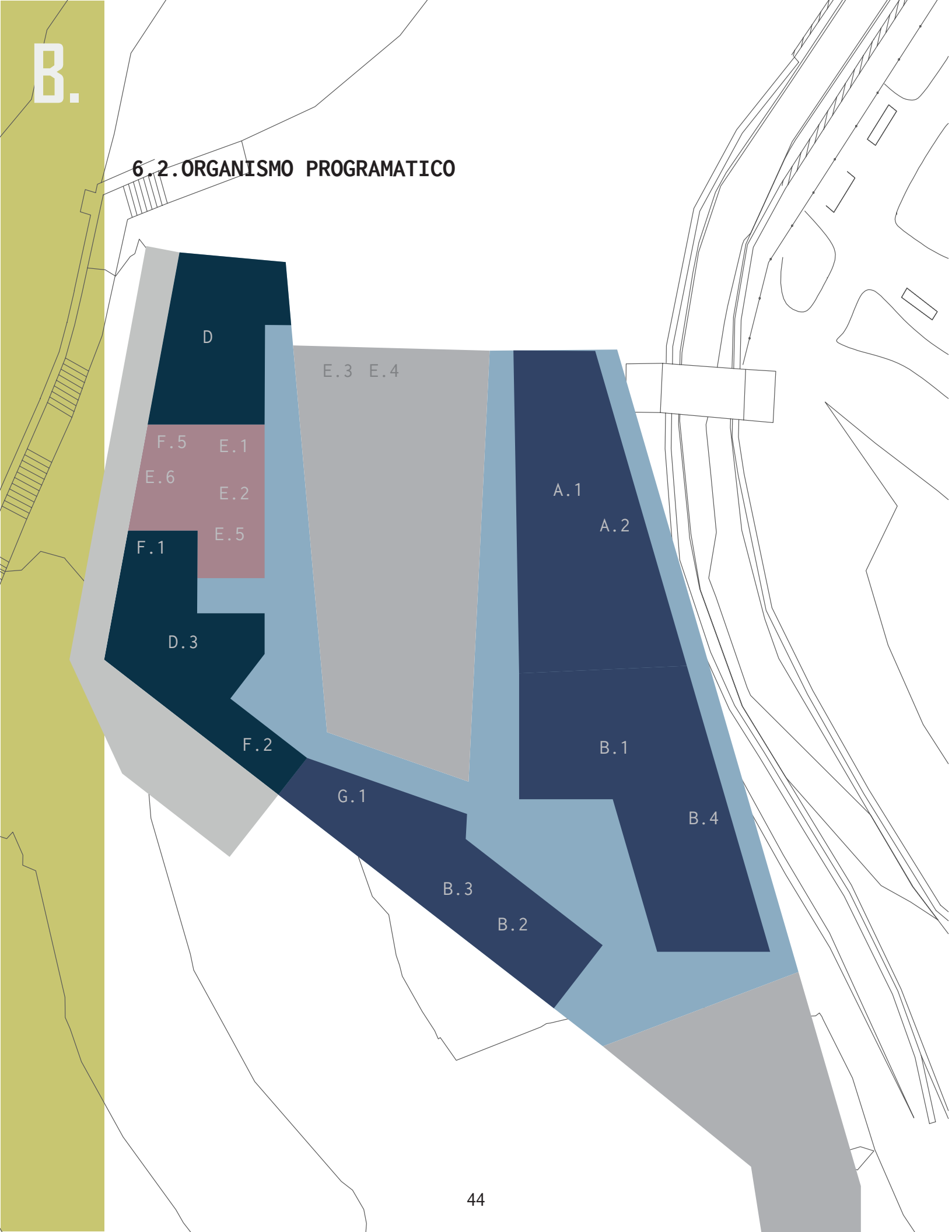

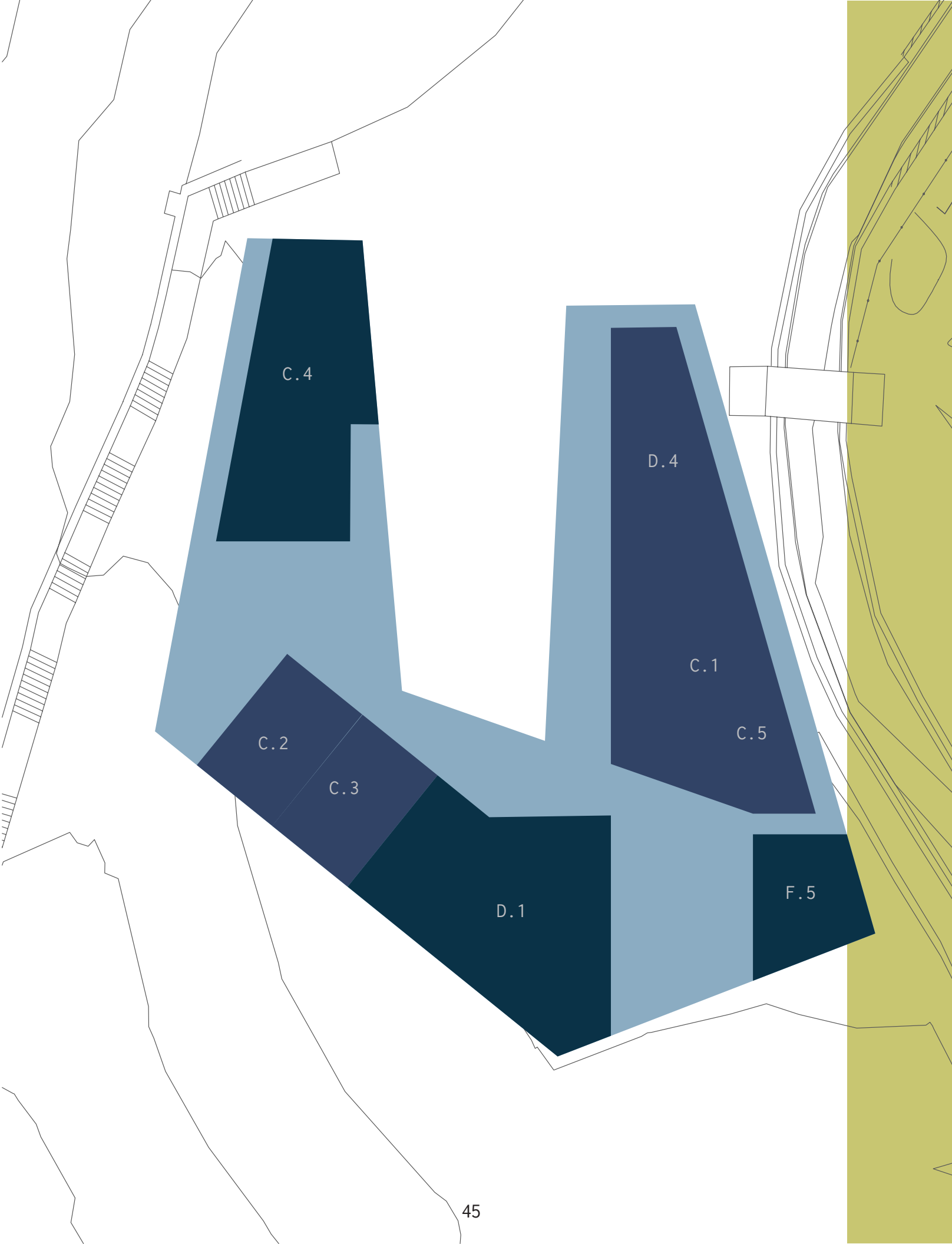
C.4
D.4
C.1
C.5
C.2
C.3
D.1
F.5

B.

Fotografias, Autor Consuelo Peric

6.ENCUENTRO CON ARTISTA

Consuelo Períc - Estudiante Quinto año de Pintura Universidad de Chile

Consulta sobre el espacio artístico, características y observaciones:

A continuación redacto las preguntas y respuestas. La conclusión contribuye a los requisitos de la contraparte.

1.**Horarios de clases**. Suelen ser talleres programados de 10 a 14 de lunes a miércoles, pero la mayoría de las veces uno tiene que quedarse hasta más tarde, hasta que los echen. En el taller pasas todo el rato, se almuerza, se dejan las cosas, etc. Nadie se puede llevar las cosas, de por si te quedas todo el día, también en escultura y serigrafia.

2.**Esctructura de los talleres**. Están los talleres centrales y los de complementarios que giran un poco en la temporalidad del taller central.

3.**Equipamiento para las disciplinas**. Hay lavaderos, el olio se seca y quedan tapados, pero la mayoría de las personas usan los baños, pero los baños también quedan muy sucios durante todo el día.

4.**Gente externa o situaciones diversas**. Los modelos no tienen camarines, por ejemplo, llegan a su tarima, se desvisten y son pintados, tampoco hay como calefacción especial para ese día.

5.**La temporalidad de la disciplina**. Los profesores pueden no ir en todo el día, asique los tiempos en el taller lo hace cada uno. Lo importante es cumplir los plazos, pero durante los días de trabajo, uno elige a que hora llegar, trabajar, descansar, comer, etc.

6.**Sobre los almuerzos y descansos**. El taller tiene un tema con los olores por los químicos y eso dificulta el comer, hay un casino, pero no tiene suficientes espacios para todos, ni comida. Uno puede estar en cualquier espacio de la u y hacer lo que uno quiera.

C.

2.

FUNDAMENTO

C.

1.FUNDAMENTO RECAPITULACIÓN

Espacio público - Resiliencia - Contenedor - Contenido del lugar

1.1 Afirmaciones extraidas de la Recapitulación:

1.1.1 _El espacio público se despliega en tramos y lo íntimo aparece con la contención iluminada.

1.1.2._La construcción del espacio público es con una contención de lo íntimo que permite su esparcimiento de forma confortable.

1.1.3._Un contener/contenedor abierto para la permanencia, que respira lo público.

1.1.4._El encuentro en el espacio público da cabida a lo íntimo con el saludo y esto prolonga la permanencia. Esto que nombro como lo íntimo en el saludo lo defino como la posibilidad de estar contenido en el acto de encontrarse de una forma confortable y armónica con el contenido del lugar.

1.1.5._Los materiales. Esto trae a presencia los cordones naturales del sector, por sus condiciones hídricas, flora y fauna se pueden considerar una partida de materiales que colabore con estos sistemas y trae la posibilidad de traer a consideración el conjunto siete hermanas y un sistema de conectividad segura que reconozca el conjunto, además de reconocer su materialidad característica.

1.2. Sentido. Las afirmaciones, acto y forma de la recapitulación son un pie para la partida de observación del acto del artista, el acto de las disciplinas artisticas.

ACTO/ Recapitulación

Lo íntimo en la permanencia aparece en tramos que sostienen el encuentro. Lo público atraviesa como un segundo contenedor. El saludo y la permanencia da medida a este encuentro íntimo, que no pierde su condición de en el público y tampoco alude a un límite, más bien es una permeabilidad en lo público. El acto se define de mejor manera con el encuentro y la permanencia en un atravesar, el atravesar se da por la necesidad de llegar a un espacio abierto de recreación por el habitante y reconocer espacios que mejorar su calidad de vida.

FORMA/ Recapitulación

Doble contención. La primera contención se da con el abrir y cerrar de este acto, que además sostiene lo continuo de lo público, y con la segunda envolvente dada por la vegetación y sus caminos y quebradas(el territorio).

C.

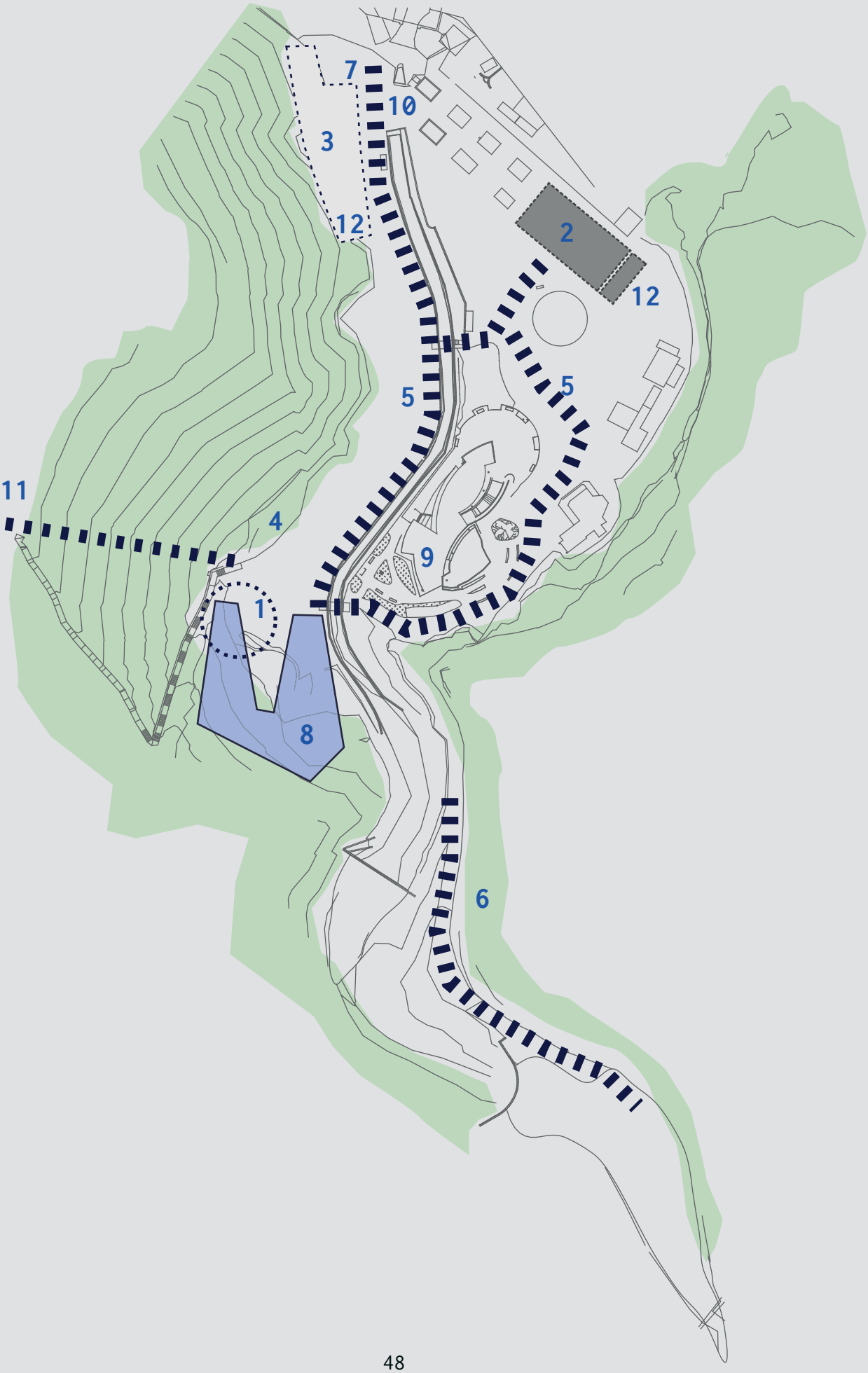

2.PROPUESTA PLAN MAESTRO

La propuesta busca dar cabida a este paso por el parque para construir la retirada de la ciudad, pero entregando una seguridad al paso para una contemplación más enfocada en lo que lo rodea por sobre el paso. El circuito propuesto atraviesa los hitos del Parque de Norte a Sur y se encuentra con el nuevo edificio de forma enfrentada y expuesta.

Programa Plan Maestro

1.Sala Exposición

2.Jardín de Exposición Entrada

3.Estacionamiento Parque

4.Estacionamiento Docente, emergencia y para personas con movilidad reducida.

5.Ruta con bases en el diseño universal.

6.Ruta al Arenal

7.Ruta Quinta Vergara accesible hasta Palacio Quinta Vergara

8.Nueva Escuela de Bellas Artes

9.Artequin

10. Acceso a Parque Quinta Vergara desde Alcalde Prieto Nieto.

11. Ascensor Siete Hermanas, opción por desarrollar con estudio de movilidad y opción de equipamiento y garantizar seguridad del adulto mayor.

12. Bicicleteros

C.

3.ACTO DEL ARTISTA

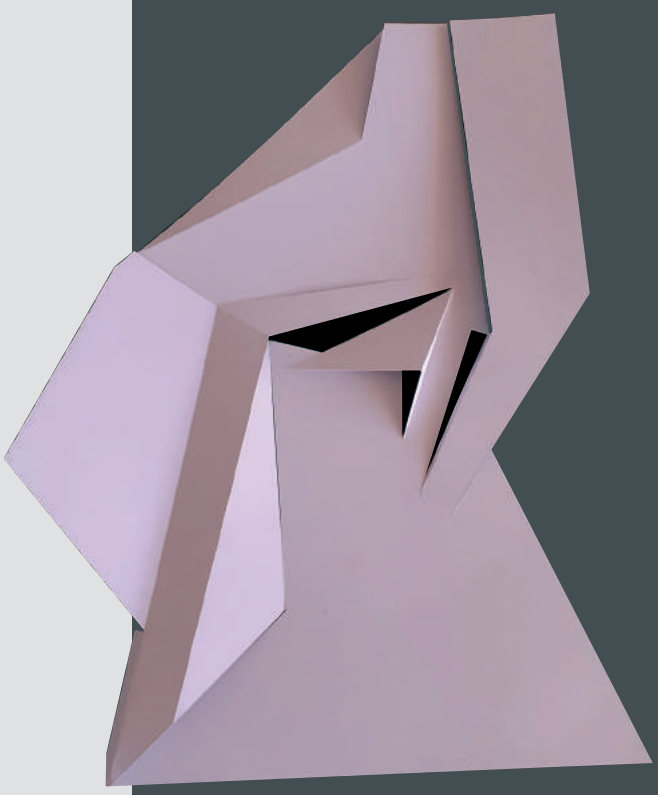

3.1. La observación tiene lugar en un **taller de arte** en el que se realiza la disciplina de pintura en lienzos de 2m por 2m, los espacios de cada artista están definidos por cerramientos flexibles hechos con las mismas pinturas, como una extensión contenida de los mismos elementos que rodean al artista. El espacio es flexible y llama a una concentración, a un abstraerse del espacio en un tiempo marcado por la luz de los bordes.

3.2. **El salón** es amplio y de planta libre con una doble altura apalconada, lo contenido e individual sigue en dialogo en los espacios intersticiales, es un estar dentro y fuera de lo contenido por el brillo.

3.3. Aparece el **dentro y fuera**, la escala del cuerpo con el lienzo que se extiende en el brillo tenue y genera un total de abstracción. Lo personal del arte va escalando hacia lo público con la luz.

3.4. **La luz**

Luz del lienzo -> Luz de bordes -> Luz tenue contenida -> Luz extendida

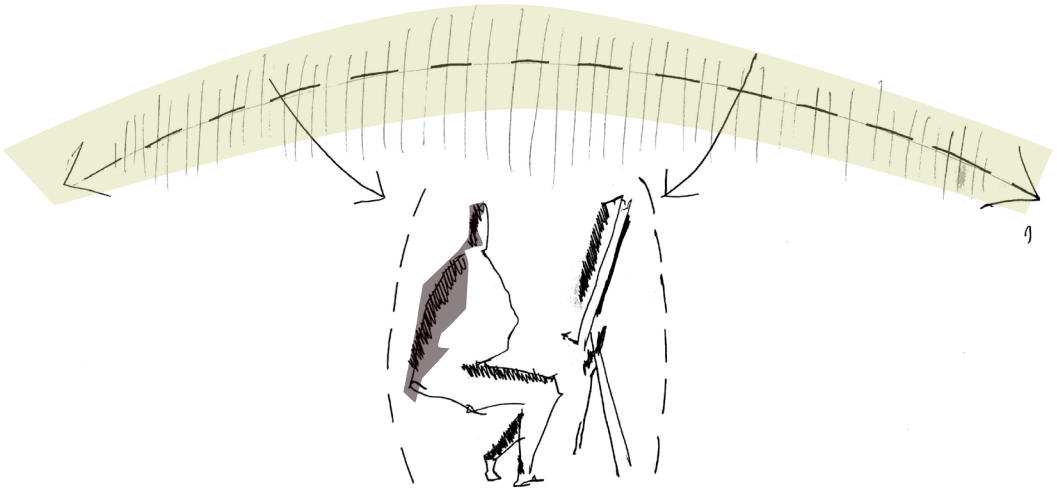

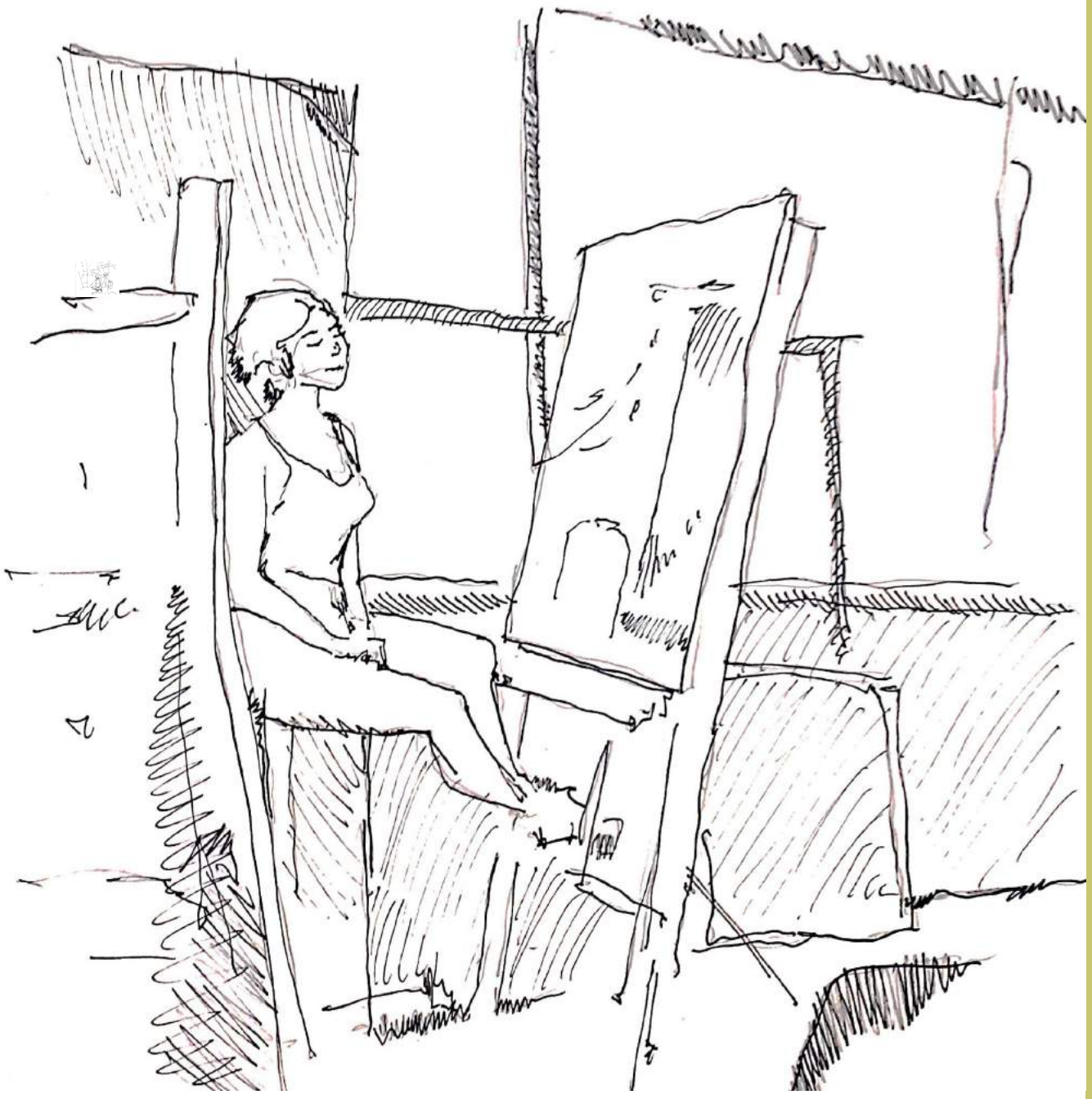

El acto del artista es con el pliegue y despliega del cuerpo a la luz del taller, el pliegue recoge lo íntimo y lo suspende, al desplegarse el artista cae en la cuenta del tamaño que lo contiene. A partir de esta observación nombro el acto como Retiro contenido en el pliegue y repliegue.

C.

obs: Los bordes abren y cierran el acto al ojo. La luz concentra la mirada pero el vano extiende la permanencia.

Obs: Los bordes contienen y prolonga el largo de la sala. Lo as alto se

El retiro es la acción de adentrarse en la intimidad del artista, enfrentado por el cuerpo que define sus bordes y el despliegue contenido es la característica espacial que dará matriz a la forma. De cierta manera, nombro una doble contención que cuida la intimidad y lo colectivo.

C.

3.2.1. **La Luz**: Retirada

La luz que da cabida al acto es con una **doble presencia** que contiene el encuentro del artista con la obra, y luego con la extensión espacial de la sala. Nombro la **Luz retirada** por la implicancia de la distancia que en su recorrido que se concentra de forma tenue para generar bordes luminosos que dan espesor al acto.

La distancia de la luz marca un **hito** que expone el acto, este hito diafano permite la exposición y el encuentro con el arte contenido por los bordes luminosos del artista.

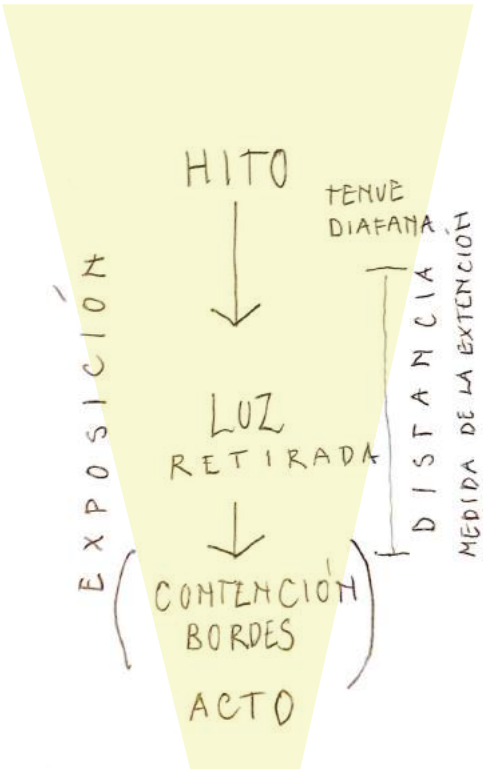

3.2.2. **La forma**: El pliegue y el Repliegue

Los elementos y el cuerpo del artista en el momento pleno del acto, construyen el **espesor de la obra** que trascurre con una temporalidad. Este espesor tiene un **abrir y cerrar** que se mide por el cuerpo del artista. Es un ir y venir que se mide por los pliegues y repliegues del cuerpo con el blanco del lienzo/obra.

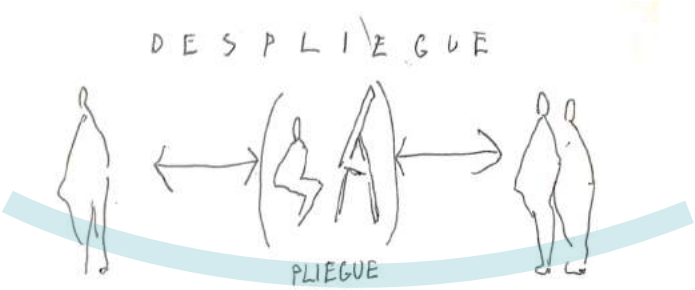

3.2.3. **El Acto**: Ensimismarse/Abstraerse

El pintor se abstrae del entorno al configurar su propio espacio. Al tomar distancia se puede observar la intención de la obra en una escala de cuerpo. El artista se sienta y queda enfrentado a su propio tiempo en el que el se sumerge y **recoge su propia intimidad**.

ACTO: Abstrarse enfrentado en el pliegue y repliegue

Luz: Luz retirada

ERE

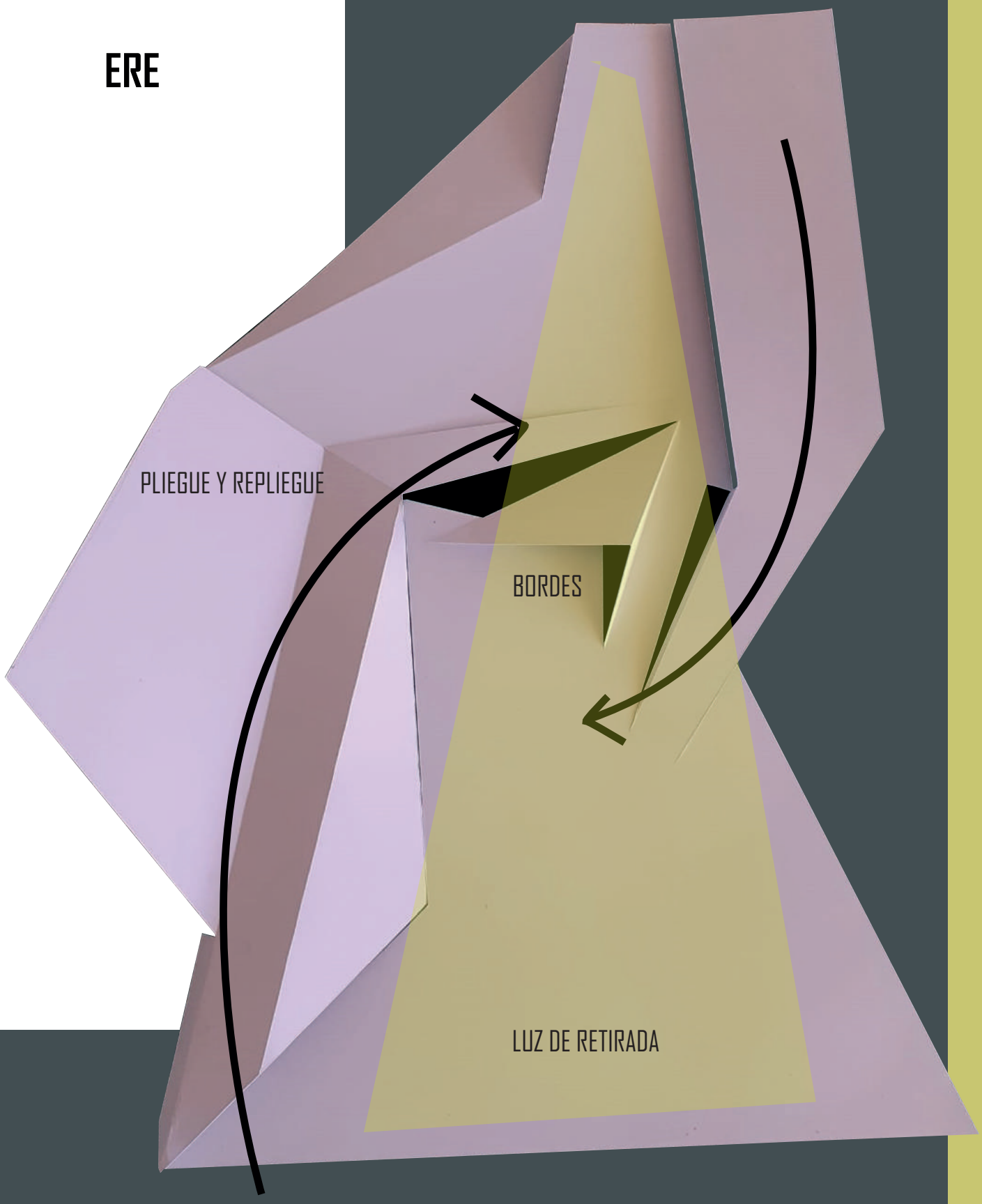

C.

4.FORMA

4.1. **Paso de observación a la forma**

El ERE anterior se abre y se concentra en un nudo de bordes, las extensiones que se abren son la extension del acto. La forma tiene un largor que se encuentra en un centro, un centro al cual se puede acceder y se puede observar con la medida de la distancia.

Al querer construir lo contenido, estos dos largos del ERE se encuentran para encerrar el acto, se genera un interior que ofrece una entrada o una fachada. El interior y el exterior se convierte en una doble entrada que ofrecen un paso como un umbral al acto.

El centro despliegue el recorrido en sus dos corredores para llegar a la escala mas reducida del acto.

4.2. **La forma y el lugar:**

Esta forma se emplaza en el lugar de la obra y por un lado tiene el rio y por otro tiene la ladera de cerro, la entrada al acto genera este umbral, ya mencionado. La forma del cerro con el rio traen a presencia lo cerrado pero el ERE sostiene una invitación al presentarse con un vacío.

Surge un trabajo de analisis en como se situa la forma en el terreno para aprovechar de mejor forma las cualidades del lugar sin perder la matriz que entrega el ERE.

La forma abierta del esquema dos concentra la realidad del lugar y sostiene esta invitación, como en una doble exposición, de las artes y del paseo.

La forma recoge el recorrido, pensando en la obra como una extensión para el parque.

1. CERRADO

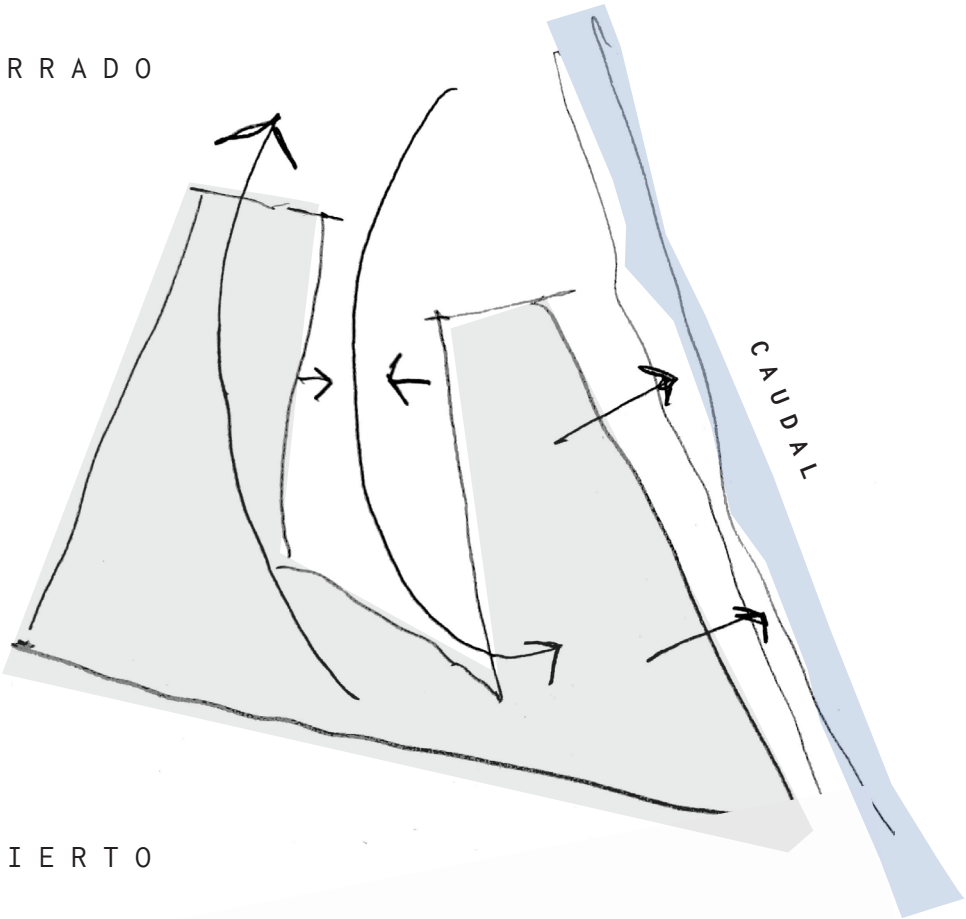

2. ABIERTO

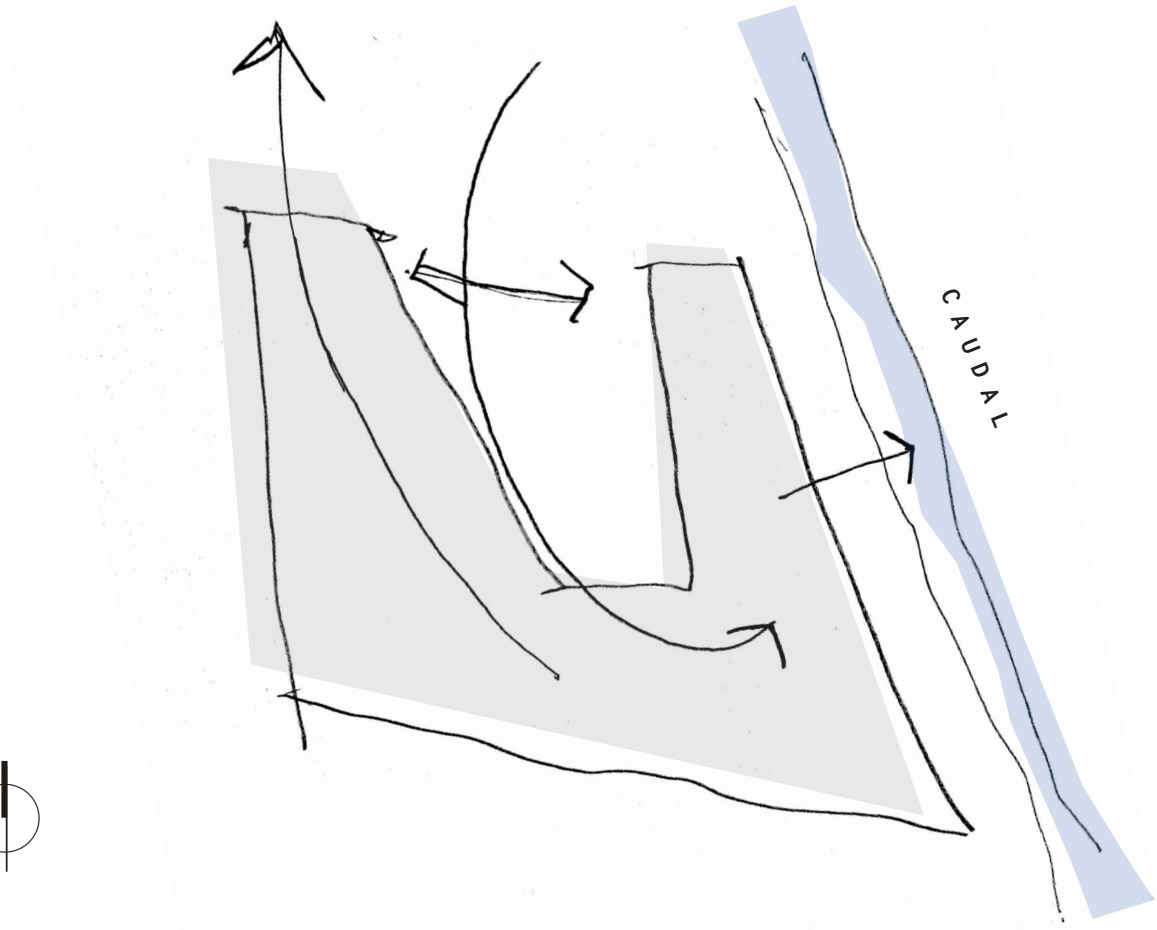

C.

5.AULA

5.1.Acto a la forma

El acto del aula se da con la contención de la retirada, el acceder al aula es atravesando el largo que prolonga la retirada. El aula pliega en su ancho para generar umbrales definidos por el espsore y la luz. En el medio esta el espesor del artista, en el que se desarrolla la disciplina y ha sus lados los espesores permiten un encuentro direccionado a las aperturas.

Uno de los espesores se encuentra con el territorio, con lo sinuoso y con las cualidades hidricas del lugar. El largo permite extender la mirada mas alla de la forma, es una mirada que continua desplegandoce.

Umbral de Espesores. Son dos espesores que contiene el espacio de la disciplina. La luz atraviesa generando una camara en estos espesores exteriores, lo que se refleja entra al espesor de la disciplina y queda atenuado para construir lo calmo que el acto necesita.

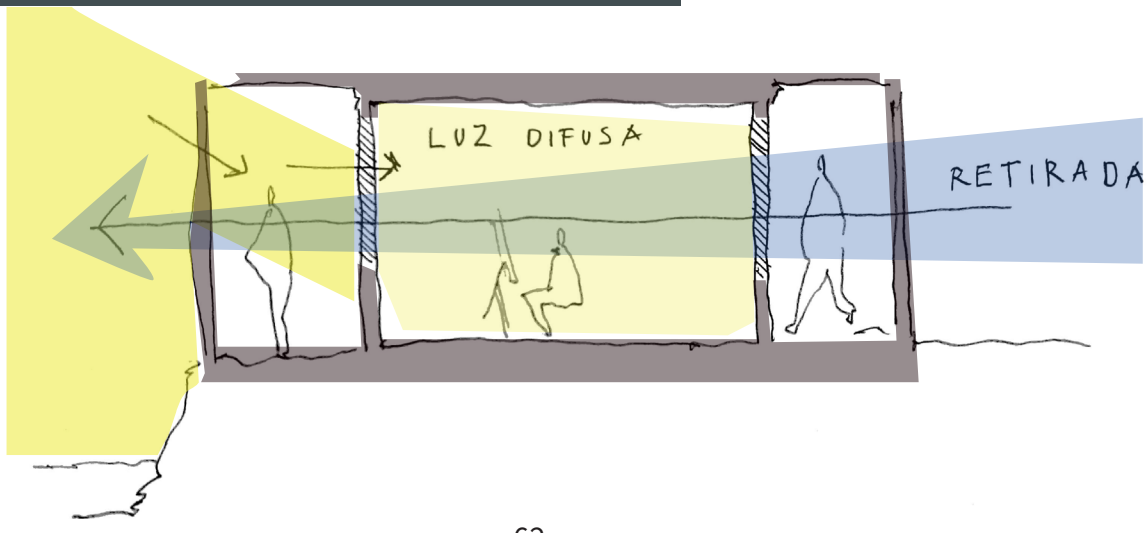

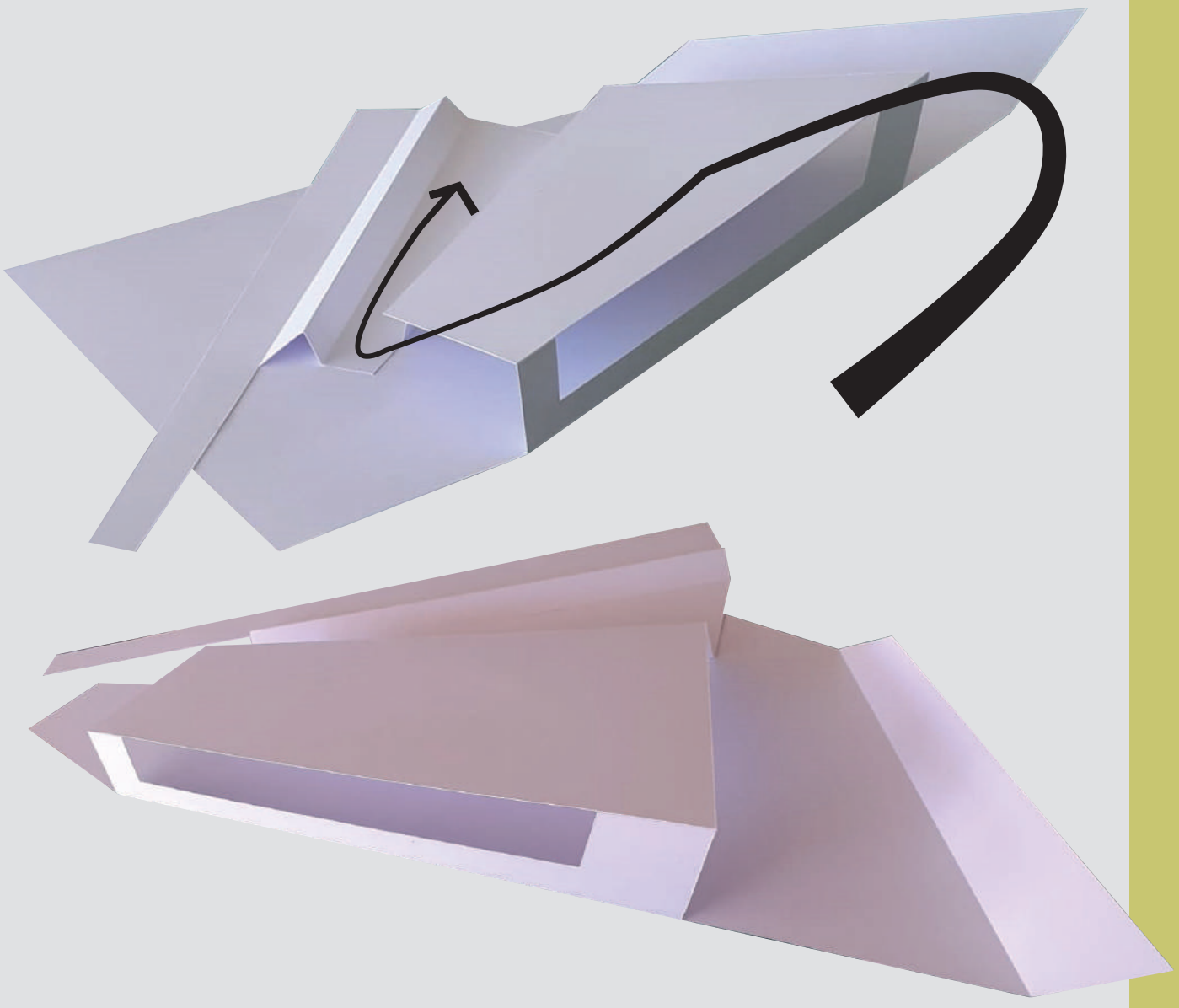

C.

6.LUZ DEL AULA

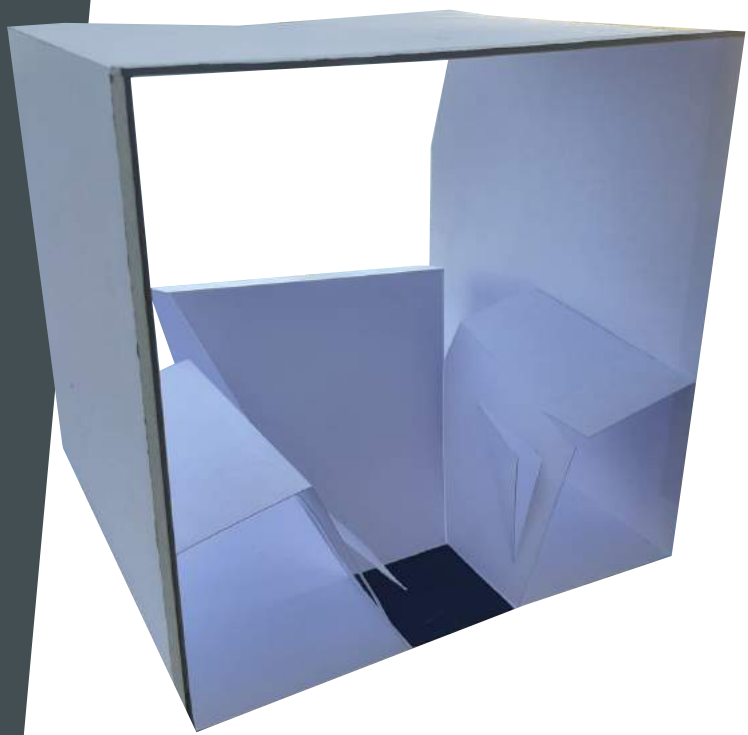

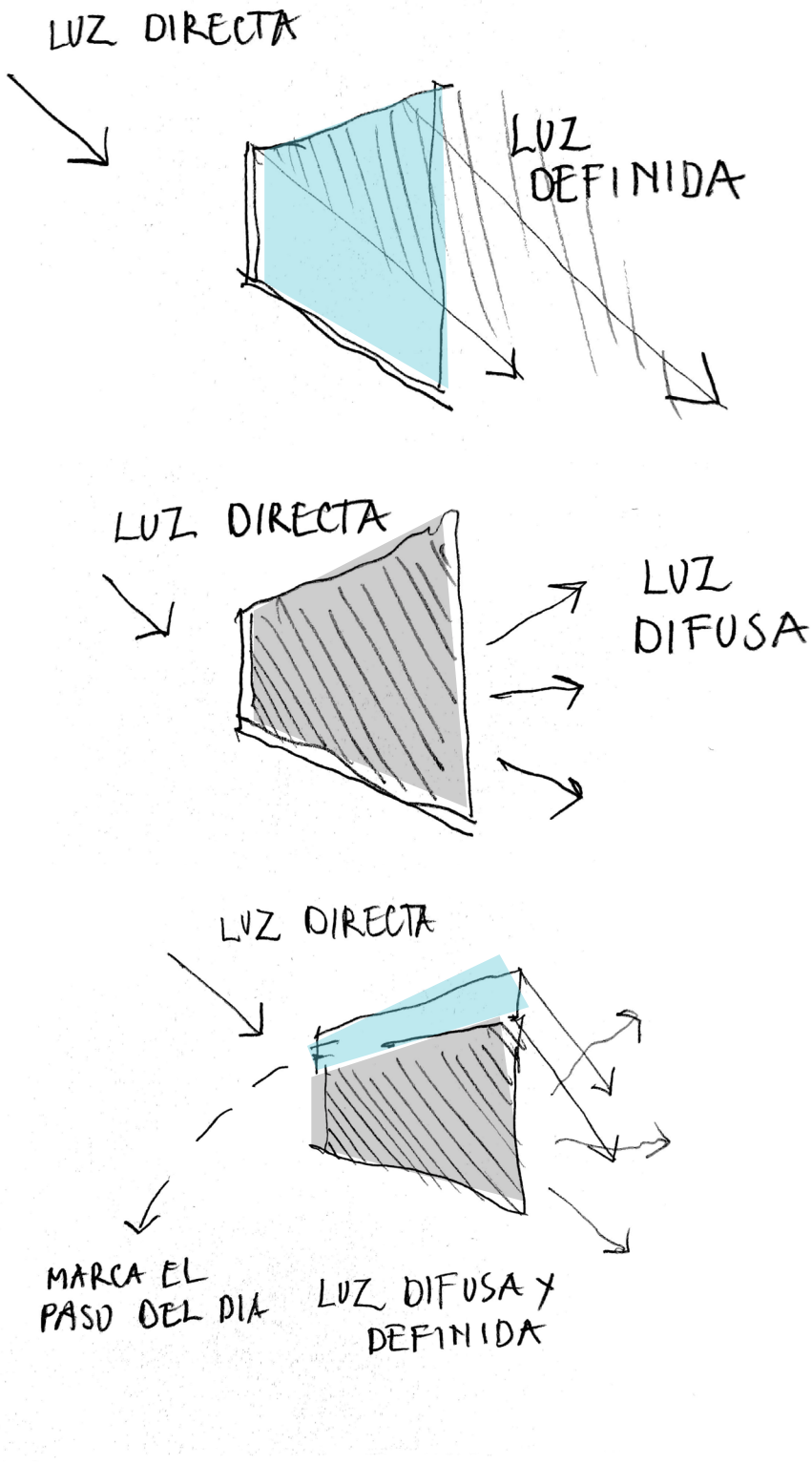
LUZ DIRECTA
LUZ DEFINIDA
LUZ DIRECTA
LUZ DIFUSA
LUZ DIRECTA
MARCA EL PASO DEL DIA
LUZ DIFUSA Y DEFINIDA

C.

7.ERE FINAL

7.1.La forma recoge el recorrido, pensando en la obra como una extensión para el parque. Recoge lo público mediante una vació de invitación que deja la forma expuesta con una distancia de aproximación. Desde el centro aparece la contención que se extiende a sus extremos. Los largos que abrazan el centro están abiertos en sus extremos para generar corredores luminosos que permita atravesar el volumen en su largo.

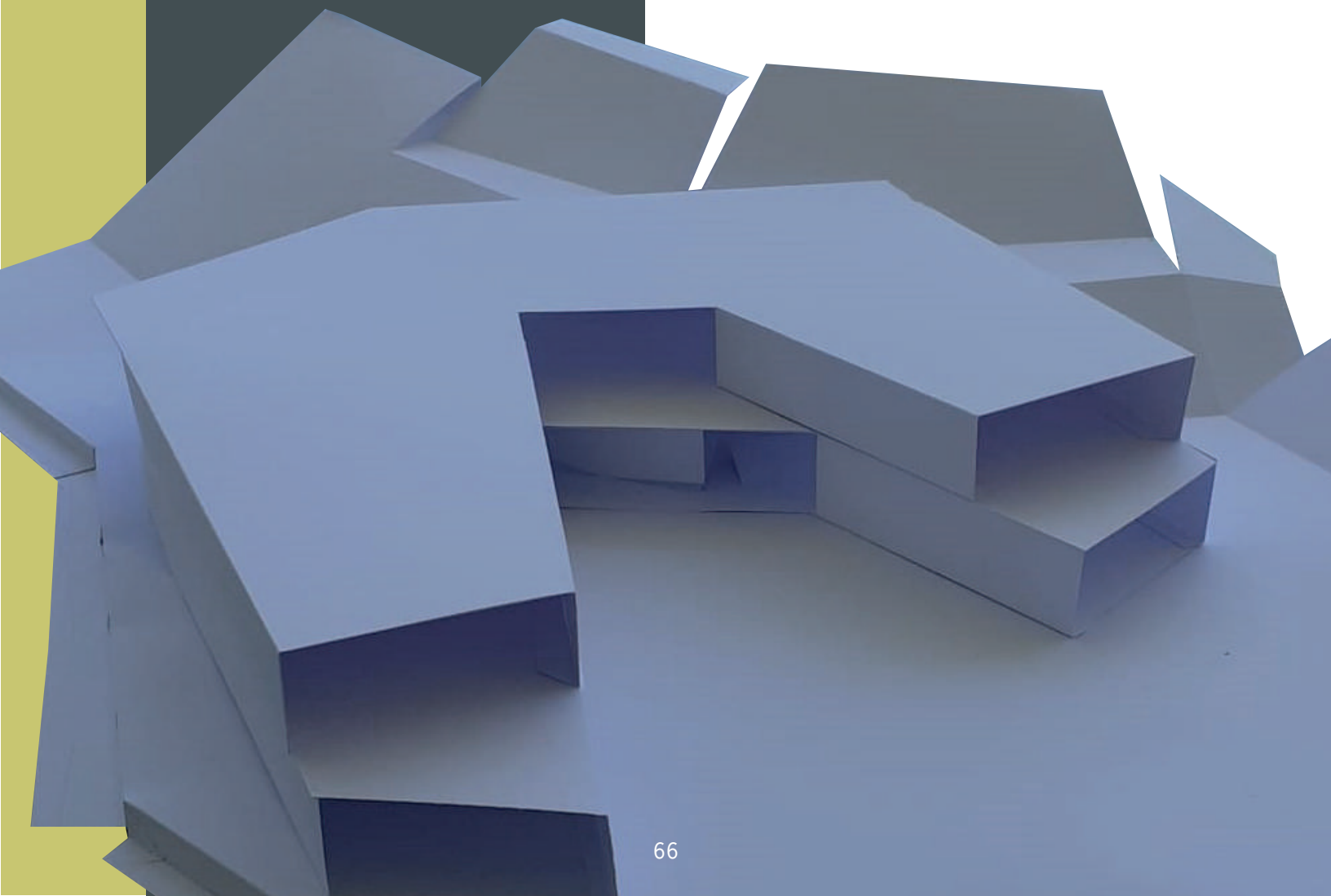

El ERE final es una integración de las dimensiones observadas del artista, aula, luz y territorio en el cual se emplaza. Las características del terreno dan cabida en sus pliegues a la retirada del acto para dar con el acto del artista, la luz del interior va con el recorrido y se gradua como construir la escala del cuerpo con sus bordes, el acto atraviesa espesores luminosos para medir el dia y la permanencia del encuentro.

El ERE es nombrado:
PÓRTICO EXTENDIDO A AMPLITUD

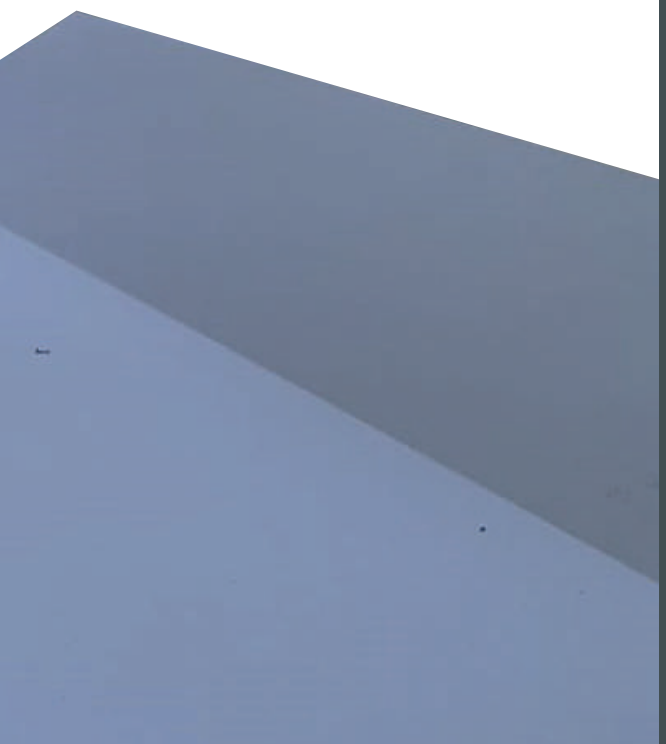

C.

7.2. Observación ERE habitado

La forma recoge el recorrido, pensando en la obra como una extensión para el parque. Recoge lo público mediante una vació de invitación que deja la forma expuesta con una distancia de aproximación. Desde el centro aparece la contención que se extiende a sus extremos. Los largos que abrazan el centro están abiertos en sus extremos para generar corredores luminosos que permita atravesar el volumen en su largo.

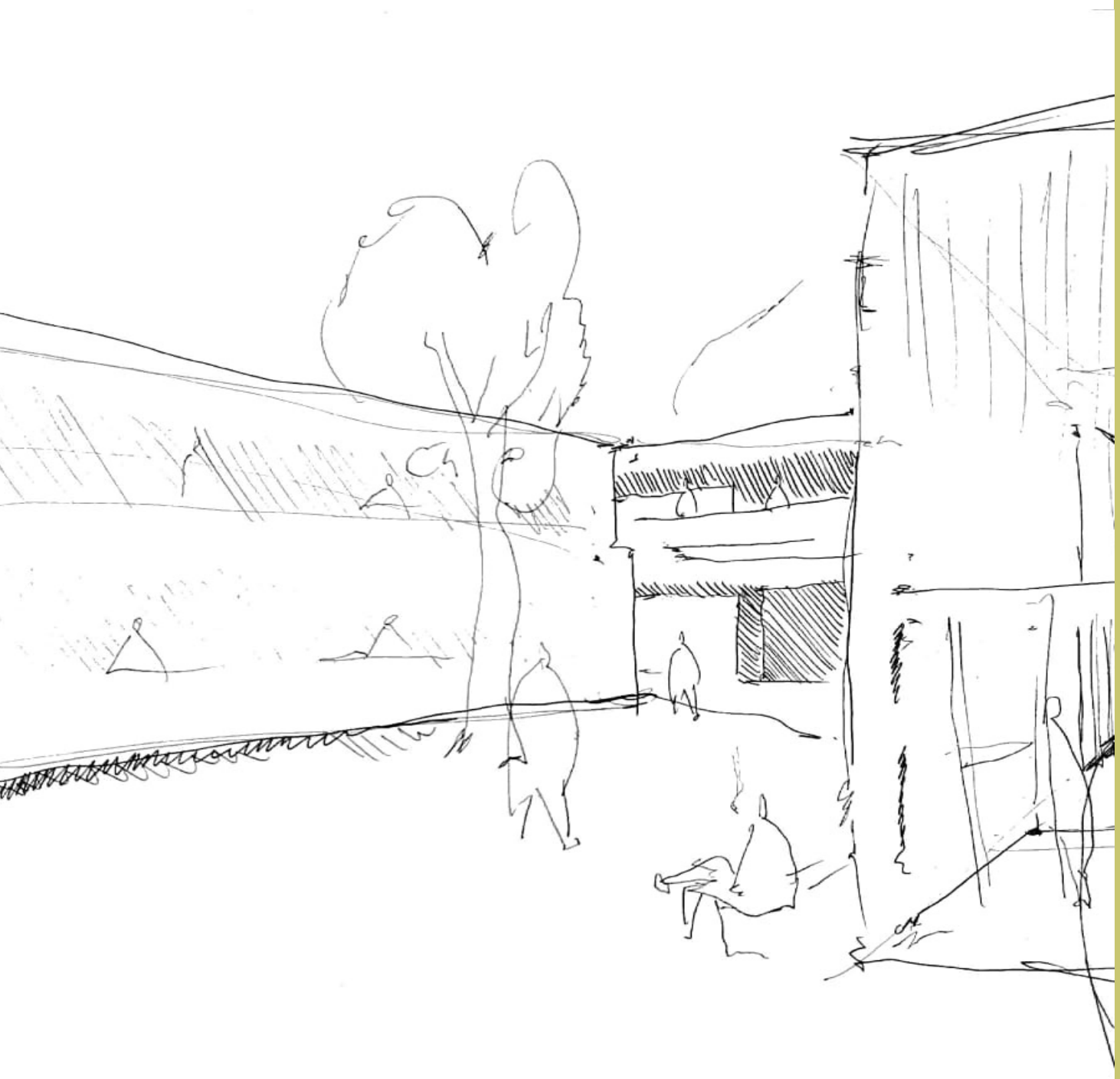

C.